

FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de **COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

“ANÁLISIS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA DE RPP
DURANTE DOS ENTREVISTAS EN RELACIÓN AL
ENFOQUE DE GÉNERO, 2017.”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Comunicación y Periodismo

Autor:

Andrea Valeria Alcantara Villalobos

Asesor:

Mg. Christian Bruce Córdova Robles

<https://orcid.org/0000-0003-2205-7078>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Jorge Clavijo Correa	43697749
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Diana Romano Najar	07760394
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Ronald Guevara Perez	18160692
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

DEDICATORIA

“En la carrera que andan los periodistas, debe haber un minuto de silencio
para reflexionar sobre la enorme responsabilidad que tienen”

- Gabriel García Márquez.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mis padres y a mis hermanas, quienes me apoyaron desde siempre en cada aspecto de mi vida y son la mejor compañía en el camino para alcanzar mis metas.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
RESUMEN	7
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	8
1.1. Realidad problemática	8
1.2. Antecedentes	12
1.3. Bases teóricas	17
1.4. Formulación del problema	21
1.4.1. Problema general	21
1.4.2. Problemas específicos	21
1.5. Objetivos	21
1.5.1. Objetivo general	21
1.5.2. Objetivos específicos	21
1.6. Hipótesis	22
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	23
2.1. Tipo de investigación	23
2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)	23
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	24
2.4. Procedimiento	25
2.5. Aspectos éticos	26

CAPÍTULO III: RESULTADOS	27
3.1. Análisis de las entrevistas realizadas teniendo en cuenta los indicadores de la ética periodística	28
3.1.1. Normas	28
3.1.2. Moralidad	30
3.1.3. Códigos de ética periodística	34
3.1.4. Otros aspectos a interpretar	36
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	42
4.1. Discusión	42
4.2. Conclusiones	44
REFERENCIAS	47
ANEXOS	52

RESUMEN

Esta investigación parte de la problemática relacionada a la ética periodística, en particular analiza en caso de dos entrevistas realizadas en RPP sobre el enfoque de género el año 2017. Nuestra investigación esta enmarcada en una problemática actual ya que desde hace varios años viene discutiéndose el papel de los medios de comunicación en torno a temas que movilizan a la sociedad. Con esto tenemos que el objetivo principal de esta investigación fue analizar cuál es el manejo de la ética periodística en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017.

Para conseguir nuestro objetivo se aplicó un diseño de estudio de caso dentro de un enfoque cualitativo, usando la técnica de entrevistas a especialistas del área de comunicación y periodismo, obteniendo como resultado que no hubo un manejo responsable sobre el enfoque de género y esta deficiencia afecta a la percepción de ética periodística bajo el cual opera el medio de comunicación.

Por lo tanto se concluye que la falta de conocimiento sobre el tema, ocasionaron faltas en el código de ética que promueven para la difusión de sus contenidos, en donde los periodistas tienen la responsabilidad de respetar todas las opiniones expuestas durante su labor informativa.

PALABRAS CLAVES: Ética periodística, periodismo responsable, valor ético, ética profesional.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Actualmente, los medios de comunicación están expuestos a la crítica y cuestionamiento de la opinión pública. Frecuentemente, podemos encontrar opiniones sobre la manipulación de la información por parte de los diferentes medios de comunicación. El caso más reciente sucedió el año pasado, en pleno cierre de la segunda vuelta electoral presidencial. Los periodistas Fonseca y Miranda explican textualmente que durante el último tramo de la segunda vuelta, fueron convocados a una reunión por el director periodístico Gilberto Hume. Es allí donde ocurre la primera irregularidad, al ser consultados por su posición política, pregunta que desconcertó a ambos periodistas puesto que no hallaban relación de la interrogante con su labor informativa. (Mella y Prado, 2021)

La incómoda situación no cesó ahí, ya que se reconocieron comentarios implícitos para apoyar la candidatura del partido Fuerza Popular. Al día siguiente, luego de una reunión virtual entre los productores de Canal N y el director periodístico, se habló de priorizar las falencias del candidato y los voceros del partido Perú Libre. En la reunión también se discutió la transmisión equitativa de ambos cierres de campaña, a lo que respondieron conformes. (La República, 2021). Sin embargo, ocurrió lo contrario, puesto que solo se transmitió el cierre de campaña a cargo de Fuerza Popular, con lo cual no se respetó la posición central a la que se había llegado en coordinaciones anteriores y que implicaban una transmisión en simultáneo (mediante pantalla partida) de ambos mítines en caso hubieran cruces de horario. Ante esto, se reportó en el acto la falta a la que estaban incurriendo, sin embargo el director respondió: “Tenemos una posición”. (IDL Reporteros, 2021)

Luego de la detallada acusación, Carlos Fonseca y Carola Miranda fueron despedidos de sus cargos por “violar normas de la empresa” mas no por poner en discusión el manejo de información del canal, según declaró Hume. Sin embargo, dicha acción no contó con el respaldo de siete periodistas parte del equipo del programa dominical “Cuarto Poder” y la conductora de “Edición Central”, quienes compartieron en sus redes un comunicado a la opinión pública donde sustentaron

explícitamente sus salidas por desacuerdos con la línea informativa que se estaba manejando en el medio, los cuales fueron notificados en dos ocasiones al directorio donde especificaron los sucesos anteriormente mencionados e indicaron que estos: “colisionaban con los principios rectores de la institución, el derecho a la información y la ética periodística”. (IDL Reporteros, 2021)

Este caso, en donde se vulneran los derechos de los periodistas y se atenta contra los principios éticos no es nuevo. Por ejemplo, uno de los casos más relevantes es el periodista autodidacta peruano César Lévano, quien por motivos de sus creencias y valores, estuvo privado de su libertad cinco años durante los gobiernos de Manuel A. Odría, Fernando Belaunde Terry y los mandatos militares del general Velasco Alvarado y Morales Bermúdez, siendo el primero de todos el más significativo, debido a que marcó el comienzo de una carrera conducida por el respeto a sus principios como eje principal en su profesión.

En los casos citados anteriormente podemos identificar como, en diferentes momentos, los periodistas son sancionados y perseguidos en la realización de su labor. Sin embargo, también podemos ver la contraparte. Es decir, periodistas que de forma irresponsable opinan sobre un tema. Nos referimos a temas controversiales, que implican una información y preparación por parte del periodista, pero que finalmente se convierte en simplemente opiniones que atienden a otros intereses. Como ejemplo de lo mencionado podemos citar tres casos: la denuncia contra el congresista Lescano, la unión civil entre personas del mismo sexo o protestas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las cuales han abarcado gran exposición nacional ya sea por su magnitud, importancia o por el apoyo recibido.

En primer lugar, el caso de acoso y violencia contra la mujer son sancionables y como sabemos en el Perú lamentablemente tienen una alta cifra, sin embargo, la tarea del periodista debe ser mantener un manejo apropiado de la información. El incidente en cuestión ocurrió cuando Mónica Delta, recibe al congresista de la república Yonhy Lescano, con el motivo de emitir su declaración frente a la controversia por acoso sexual a una periodista de radio Exitosa, a quien le envió mensajes de texto de contenido sexual vía *whatsapp* en horas la madrugada. (RPP, 2020).

El encuentro televisivo entre Delta y Lescano, estuvo caracterizado desde el inicio por interrupciones de Delta en variadas ocasiones, acto mismo que atropella la presentación de la parte denunciada en pro del análisis público sobre el tema. Es así que la actitud de la periodista de Latina, podría estar basada en una indignación genuina y natural al simpatizar con el caso de una mujer presuntamente violentada, no obstante, su comportamiento no prioriza su rol como periodista y la responsabilidad de permitir conocer los diversos puntos de vista en un caso para llegar a la verdad que podrá ser juzgada tanto de manera pública, como de manera legal.

Un segundo caso, es la Ley sobre unión civil en el Perú entre personas del mismo sexo, un estatuto que aún no ha sido reconocido por el Estado Peruano, en el cual los y las homosexuales tienen la oportunidad de obtener una igualdad en sus derechos civiles, similares y muchas veces comparados con los brindados por un matrimonio. (Correo, 2017). Esta ley, planteada en 2016 por el congresista Alberto de Belaúnde, desencadenó una serie de debates televisivos, radiales, vía redes sociales y en diferentes plataformas sobre la igualdad y un nuevo concepto para respetar el amor sin importar géneros.

En este contexto, hubieron figuras en el periodismo que pudieron estar a favor o en contra, sin embargo, la tarea respecto a su ética seguía siendo la misma, respetar opiniones y brindar una información libre de parcialidad para que el público sea quien decida su posición. A pesar del ello, el 27 de agosto del 2017, durante una entrevista oficiada por Phillip Butters al general Edwin Donayre, con motivo de la creación de un Comité para la Igualdad de Género en el Ministerio de Defensa. En dicha transmisión, Butters se manifestó explícitamente en contra de esta decisión con frases como por ejemplo: “¿A usted le gustaría que un maricón sea Comandante General del Ejército?”. (Perú 21, 2017)

Por último, en la mención de casos nacionales que han hecho muestra del valor de la ética periodística, el portal de noticias web de Perú 21 (2017) informó sobre la protesta realizada en abril del 2017 por los alumnos y personal administrativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos contra las autoridades del centro de estudios, por cobros para matrículas. Los alumnos dieron cara a los medios para esclarecer los motivos de protesta y uno de ellos expuso: "La medida es porque se han

roto las relaciones que se venían desarrollando desde tiempo. Hemos enviado un documento a la Defensoría del Pueblo para que vea la transparencia de todo el proceso, pero esta nos ha dicho que no va a intervenir para ver esa cuestión". (Correo, 2018)

A esta situación se le dio cobertura en medios nacionales, resaltando entre ellos el canal de televisión Latina (Canal 2) y Radio Programas del Perú (RPP), debido a los comentarios de Magaly Medina y Patricia del Río respectivamente, quienes tuvieron calificativos desafortunados hacia los protestantes. Por un lado, Magaly Medina, se desempeñaba como presentadora de noticias del programa "90 matinal", cuando mediante enlaces para cubrir la noticia sobre la toma de la universidad, llamó "vándalos" y "aprendices de terroristas" a los estudiantes involucrados. Asimismo, en RPP, durante la transmisión del programa "Ampliación de noticias", conducido por Patricia del Río, Fernando Carvallo y Aldo Mariátegui, se realizó un enlace vía telefónica con el representante de la Federación Universitaria de San Marcos para comentar la situación suscitada en la universidad decana de América. Fue durante este debate, que la periodista dijo: "¿No podrían poner el hombro por esta vez y no hacer laberinto?, ¿de verdad tenemos que estar discutiendo esto en este momento porque ustedes no quieren pagar 20 o 30 céntimos diarios para usar un laboratorio?" "Mucho más solidarios van a ser si no hacen laberinto en estos días" "Pónganse a estudiar y más bien reúnanse para hacer labor social", de esta manera minimizando el problema en la universidad al ser comparado por los desastres naturales que atacaron diferentes distritos en la ciudad.

Ambas periodistas, tuvieron opiniones que propiciaron críticas por el público e incluso por el Colegio de Periodistas del Perú directamente, pues mediante un comunicado emitido el día 2 de abril de 2017, el presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas, César Alfredo Vignolo, desaprobó las declaraciones de Medina y Del Río, además de hacer mención sobre la Ley N° 26937, denominada Ley Torres y Torres Lara, la cual se calificó de nefasta por permitir que cualquier ciudadano tenga la oportunidad de ejercer el periodismo y que para la entidad significa una competencia desleal en contra de los miles de jóvenes estudiantes universitarios de carreras de periodismo o ciencias de la comunicación.

De esta manera, la labor periodística no está exenta de excesos al momento de brindar información. El año 2017, año en el que se discutió mucho el enfoque de género en diferentes medios de comunicación, RPP, emitió dos entrevistas sobre el tema. Desde una revisión preliminar puede constatar que los periodistas involucrados dejaron de lado la práctica periodística. Para poder realizar la comprobación de esta constatación inicial necesitamos realizar una investigación documental sobre la ética periodística en medios nacionales e internacionales, las cuales consignamos a continuación como antecedentes.

1.2. Antecedentes

Internacionales

Díaz del Campo, J. (2013), doctor en Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Periodismo, realizó un estudio con la finalidad de mostrar la realidad de la ética periodística focalizada en centros de educación superior de 14 países pertenecientes a la Unión Europea, entre ellos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia. Para llegar a esa población y respetando el carácter exploratorio del estudio, se encuesta de manera *online* a 50 académicos delegados a impartir la ética periodística como asignatura en los países mencionados; y como resultado se evidenció un respaldo al valor de la ética periodística como parte de la formación del periodista, ya que avalan la integralidad y el ejercicio responsable de la comunicación.

Es así que para cerrar la idea, Díaz del Campo menciona el valor que tiene la ética periodística en el desempeño de un periodista considerando el proceso de trabajar en la moralidad para sostener situaciones de regulación dentro del campo laboral, en este caso, en los medios de comunicación.

Hurel, T. (2016) analiza en su estudio de tipo descriptivo-explicativo, la ética periodística de acuerdo al profesionalismo en un grupo de 12 periodistas de la Universidad de Cuenca. También se incluyó la recopilación de libros, revistas o sitios web calificados y se determinó que un 42% de la muestra establecida por Hurel considera que las noticias que no coinciden con el periodismo ético, presentan

consecuencias sociales. Segundo, que los valores principales que conforman la definición de ética periodística son la verdad y responsabilidad. Por último, que la mayoría de encuestados defienden que los periodistas tengan el deber de constatar fuentes y corregir sus errores públicamente. Hurel llega a la conclusión de que la ética periodística es un regulador de las labores en el periodismo y que discute su cercanía con los beneficios en conjunto, ya sea para los intereses del profesional como el de sus receptores, en este caso, lectores, televidentes, oyentes, entre otras maneras de llamar al público de cada medio.

Fuente, C. y García, J. (2014), relacionan la ética periodística con una cláusula establecida jurídicamente en España, mediante la cual se busca preservar la labor periodística frente a los intereses empresariales. El estudio publicado en revistas científicas, analiza la realidad española de acuerdo a la cláusula denominada “de conciencia” y que fue propuesta como método para proteger la integridad del periodismo. Dicha investigación recurre al conocimiento sobre convenios entre periodista-empresa, así como encuestas hacia periodistas de la Comunidad de Madrid, quienes brindan su opinión sobre los problemas que alteran los resultados de su profesionalismo. Frente a la investigación, los autores resaltan la falta de compromiso con la inclusión de la cláusula de conciencia, a lo que califican como parte de un problema estructural; por ende, se puede inferir que la labor periodística en España puede ser tomada como un ejemplo semejante la realidad nacional peruana, ya que se demostró la poca importancia que se le otorgan a las limitaciones de la agenda periodística de acuerdo a manejos empresariales. En conclusión, el hecho de no apartar completamente la relación entre periodista y empresa simboliza, ante la opinión pública, una amenaza tentativa hacia la ética periodística.

León, G., Meza, A., Aragón, D. y Castillo, A. (2017), se propusieron realizar un estudio cuantitativo publicado por la Universidad de Sonora, mediante el cual se encuestaron a periodistas ciudadanos entre 30 y 40 años de edad de la ciudad de Sonora, México. Dicha prueba, demostró un bajo índice de valoración a los aspectos éticos y de regulación, además de conocer la percepción bajo la cual trabajan los periodistas ciudadanos de Sonora, quienes consideran que no existe la objetividad y su trabajo es aproximarse a ella. Por otro lado, se concluyó que la ética periodística

corresponde a un análisis proveniente del conjunto entre sociología, periodismo y comunicación, del cual se obtiene una dimensión ética para sumar cinco cualidades indispensables para la garantía del periodismo, estas son: veracidad, independencia, responsabilidad, integridad profesional y servicio a la comunidad. Los autores concluyen que existe la posibilidad de relación entre sociología y comunicaciones para conocer la naturaleza de la ética periodística es el factor más potente para apoyarse en este escrito, puesto que una vez más se menciona directamente el índice de responsabilidad con la comunidad que un periodista debe tener, el mismo que le brinda la posibilidad de realizar su labor cumpliendo con los deberes de informar y entretener sin necesidad de caer en la indiscreción y actitudes contra restantes para la calidad profesional.

Díaz J. y Segado F. (2014) realizaron una investigación en Europa sobre los criterios éticos en los medios digitales, es así que se discute la valorización de la ética periodística respecto al importante posicionamiento de los medios digitales, los cuales están conformados por la hipertextualidad e inmediatez. Para ello, se realizó una revisión sistemática de 45 códigos de ética periodística entre países europeos, de los cuales solo ocho estimaron los nuevos procesos comunicativos causados por el crecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Como resultado, la investigación formula una comparativa entre la ética periodística para medios tradicionales o digitales, donde se concluyó que el periodismo no debería contar con marcos diferenciales si la base ética siempre se refiere a la integridad y moralidad.

López, M. (2016), doctora madrileña en Ciencias de la Información, indica que la ética periodística obedece a normas que cuidan el desempeño de periodistas basándose en la moralidad, lo que referencia también el establecimiento de los códigos de ética periodística que rigen en cada país. Además, la investigadora señala dentro de la definición de ética, se puede mencionar a la deontología, con el fin de contemplar dos pilares para fijar la responsabilidad que posee todo periodista, los cuales son: mantener una imagen íntegra de la profesión y el fomento de la autorregulación para conocer sus deberes y derechos morales. En conclusión, López deja clara su posición para precisar a la ética periodística como una especie de régimen que corresponde

mayormente al compromiso que los periodistas deben cumplir con el fin de respaldar su carrera profesional y su realización.

Restrepo, J. (2011), escritor y periodista colombiano, a través del Consultorio Ético de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, califica a la ética periodística como una forma de acercarse a la excelencia tanto en el ámbito personal, como el profesional. Asimismo, al catedrático, se le plantea una realidad sensacionalista, a lo que él, lejos de la crítica constante, mira el panorama de lo indiscreto como una oportunidad de idear características ejemplares en el periodismo, los cuales son: El compromiso con la verdad, que puede ser también vinculado a la teoría del *framing*, ya que se presenta una verdad limitada de acuerdo a lo que el medio considera realmente importante de mostrar, en este caso, el tipo de información que forma parte de lo banal; la independencia de todo interés que se distancia del servicio al receptor, por la cual un periodista podría priorizar su economía o diferentes beneficios sobre su deber principal; el sentido de responsabilidad social regulando los contenidos y el respeto hacia los demás. Finalmente, sobre la ética periodística también menciona la capacidad que tiene un periodista de diferenciar el medio y el fin de su trabajo, con lo que deja claro que el receptor es una prioridad y que incluso subordina a los medios.

Nacionales

Ames, S. (2016) en la Universidad Jaime Bausate y Meza, realizó un estudio teórico-básico para determinar la relación entre la labor periodística y la práctica deontológica. En la investigación, detalló que la ética periodística indica un total de normas y valores que debe formar parte del perfil de un periodista, teniendo como base la veracidad, objetividad e imparcialidad, además conceptos básicos que cumplen con la moralidad y el comportamiento que conlleva. Como parte del proceso del documento, se realizaron encuestas a 45 periodistas que fueron comisionados al Congreso de la República del Perú en 2014, de donde se obtuvo primeramente que hacer respetar las ideologías no es considerado un deber en su totalidad, ya que el 50% del total de la muestra está de acuerdo con este punto, mientras que la otra mitad se divide en quienes no están dispuestos a respetarlas y quienes lo hacen ocasionalmente.

Como segundo punto a mencionar, el 30% de la muestra considera que no se necesita ser periodista para dar noticias. Tercero, el 80% de ellos opina que no debe inclinarse una información, en otras palabras, debe evitarse la parcialidad. Y por último, que un 76,67% está a favor de respetar diferentes opiniones. En conclusión, los párrafos anteriores realzan el valor de comunicar con responsabilidad y respetando estándares que eviten cualquier tipo de influencia en la noticia. Además, resume la labor periodística en el cumplimiento de un perfil dispuesto a generar valores.

Perla, J. (2013), nos indica en su libro “Ética de la comunicación periodística” que la ética periodística en el Perú equivale ciertamente al cumplimiento de leyes. Esta afirmación se relaciona con la sugerencia de impulsar la adición de un nuevo conocimiento en la formación de periodistas, la cual sería el entendimiento de leyes y disposiciones acordes a la labor periodística. En síntesis, una propuesta así, proporciona a la investigación un aval importante para el estudio de la valorización del desempeño periodístico y se aproxima al objetivo de conocer la razón por la que hacer uso de la ética y deontología.

Palacios, A. (2012), señala en su libro “Ética y moral del comunicador social: Aproximación deontológica” que la ética periodística está definida como una línea definida por la moral y que responde al “ser” y “hacer” del periodista. Lo que hace alusión a su capacidad de cumplir con principios y normas afines a la verdad, dignidad e intimidad, resaltando también la responsabilidad que tiene con la sociedad como parte de su labor. Esta definición de la variable usada, es una de las más próximas para el estudio, ya que incluye la prioridad a un ámbito axiológico para definir el profesionalismo que amerita el periodismo. Entonces, la responsabilidad tiene una cobertura importante en este estudio, ya que busca justificar las acciones que toma el periodista en su campo laboral y la manera en que es percibido por el público a nivel profesional.

1.3. Bases teóricas

Nuestra investigación tiene un diseño de estudio de caso el cual se apoya en entrevistas y posterior análisis de las mismas. Para la realización de dicho análisis recurrimos a indagar a nivel teórico las principales estrategias de análisis de los discursos además de los conceptos que fundamentan la ética y la ética profesional.

Análisis discursivo

El análisis discursivo o también llamado análisis del discurso es un procedimiento de estudio a diversos recursos usados en la comunicación. En este caso, se considera un discurso como el uso del lenguaje en diversos contextos sociales, desde donde se puede encontrar la oralidad, escritura y/o representaciones visuales que complementen el proceso comunicativo. La utilidad de este estudio ha sobrepasado a las investigaciones propias del área de comunicaciones, puesto que gracias a su perspectiva metodológica está presente de manera interdisciplinaria. (Urra, E., Muñoz, A., y Peña, J., 2013)

Tipos de análisis discursivo

Según diversos autores, el análisis discursivo es un término polisémico, es decir, un concepto que posee diversos significados. Existen dos tipos de interpretaciones, la primera desde las creencias e ideologías y la segunda que está precisamente enfocada en el texto y habla. El segundo ejemplo es del cual se desprenden conceptos segmentados, ya sea por sus objetos de estudio o los objetivos que los caracterizan.

- *Análisis tipo lingüísticos*, (o micro discursos): Este tipo de análisis está mayormente enfocado en las estructuras gramaticales, sobre el cual se desprenden unitariamente la lingüística, textualidad o discursiva como objetos de estudio. (Sabaj, O., 2008)
Es así también que en una investigación se pueden aplicar análisis semánticos, retóricos (con mayor enfoque persuasivo en sus formas), de argumentación, de categorías (por clasificaciones dentro de un ítem) o de narrativa.
- *Análisis Conversacional (AC)*: En el inicio de su conceptualización, a cargo del sociólogo Harvey Sacks, se obtuvo que mediante el análisis conversacional existe una relación entre el hablante y el mensaje que recibe, puesto que el individuo es capaz de guiar una conversación y determinar inevitablemente la connotación de la

misma. Ante esto, al análisis conversacional se le reconoce como un proceso social y analítico de la interacción humana. (Vásquez, A., 2016)

- *Análisis de Grandes Discursos*, o (macro-discursos): Dentro de este tipo de análisis, se prioriza la crítica social sobre los discursos, ya que mediante ellos se analiza la posición de los individuos involucrados, la cual es influenciada por aspectos políticos o sociales; y de qué manera pueden afectar el proceso comunicativo. (Urrea, E., Muñoz, A., y Peña, J., 2013)

Análisis conversacional

En el análisis conversacional encontramos que es un paradigma estudiado por la sociología y que tiene como objeto de estudio el habla interaccional; un proceso de comunicación cotidiano y presente por naturaleza, además de que forma parte del desarrollo cognitivo del propio ser humano. (Vásquez, A., 2016)

Mencionar el análisis conversacional (AC), se ha vuelto un concepto gráfico desde sus inicios, puesto que los estudios pioneros sobre esta idea parten de llamadas grabadas, las cuales fueron transcritas y posteriormente estudiadas. Con este análisis, se determina que el AC se vuelve una corriente considerada ajena a la sociología debido a su cambio metodológico, mismo que reemplaza una teorización específica por la subjetividad de los análisis en la organización de la interacción. (Wooffitt, R., 2005)

Moral

Cuando se habla de moral, no es ajeno mencionar la influencia cultural para sustentar su definición, puesto que su concepto tiene un trasfondo social presente desde el inicio de la existencia. Según lo indica textualmente Molina (2013), “la moral debe ser entendida como una capacidad universal propia de todos los seres humanos y producto de la evolución”. De esto se puede deducir que el concepto de moral surge de un carácter innato por el cual podemos razonar e identificar costumbres, hábitos o tradiciones; y que generan un concepto diferencial para reconocer que existen diversos grupos sociales.

En concreto, estas prácticas habituales corresponden a sucesos evolutivos que mueven a la sociedad, tales como los cambios ambientales, políticos, tecnológicos, entre

otros hitos sociales que intervienen en la autonomía de un grupo para establecer lo que es bueno y lo que no. (Betancur, G., 2016)

Ética

Cuando se debate la moralidad, es cuando la ética figura en la concepción sobre lo que es correcto o incorrecto. Es esa capacidad de trabajar de manera racional o emocional en los valores que posee una persona para sostener su posición ante las prácticas sociales. Sin embargo, esta definición se ve expuesta a competir con más interpretaciones que aparecen a lo largo del tiempo, lo que para Betancur (2016) causa que sea tendencia y una paradoja constante, ya que se tejen imaginarios en su conceptualización y no se tiene en cuenta su alcance como regulador. En consecuencia de ello, se resume en que la ética presenta un carácter filosófico que permite analizar la moral. (Ramos, G. y López, A., 2019)

Analizando la determinación de este vocablo por el filósofo Ferreter (1964), tenemos que Aristóteles incluyó en su pensamiento sobre la ética a las virtudes éticas, también llamadas virtudes de hábito o tendencia, denominaciones consecuentes con sus orígenes en las costumbres y prácticas habituales. Con ello, el autor planteó que “lo ético se lo ético se ha identificado cada vez más con lo moral y la ética es la ciencia que se ocupa de los objetos morales en todas sus formas”.

Por otro lado, la ética no solo es un punto competente para estudiosos de la filosofía, ni ha sido definida completamente por representantes en la materia, ya sean Aristóteles y Platón, hasta grandes pensadores contemporáneos. La idea de ética es un concepto que está formado desde diferentes puntos de partida y perspectivas; y que surgen libremente para cualquier individuo interesado en fomentar el pensamiento crítico, de acuerdo a los hábitos establecidos socialmente.

Ética profesional

La ética nos demuestra que parte de una exploración valorativa para definir las buenas conductas; y ética periodística complementa esa definición con la labor del profesional en periodismo. En otras palabras, la ética periodística establece parámetros en el desempeño de un periodista y enriquece la determinación de los principales valores y actitudes que deben regir en la labor periodística. Generalmente, las prácticas de dicha profesión están representadas por derechos asociados a la importancia de informar y ser

informado, dentro de las cuales parten diferentes conceptos, como por ejemplo: verdad, imparcialidad, justicia, responsabilidad, entre otros.

En conclusión, la ética periodística, como modelo base para el desempeño laboral de un periodista, puede ser percibida como un distintivo reconocible para su formación; donde cabe resaltar el protagonismo que poseen los principios deontológicos básicos (deberes y normas en la profesión) y la necesidad de siempre tener el sustento disponible a la opinión pública ante cualquier acto propio del periodista. (Rodríguez, R., 2020)

Enfoque de género

Hablar de enfoque de género es tratar de definir una idea que ha resonado mayormente en el acontecer moderno, ya que esta terminología precede una lucha intermitente por priorizar la equidad omitiendo cualquier tipo de desigualdades tales como: orientación sexual, identidad u orígenes étnicos. Partiendo de la realidad peruana, son términos que no siempre han sido parte de los temas de agenda pública, ya sea por ser considerados tabúes o por mera discriminación. Es así que el enfoque de género, como lo señala literalmente el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) es “una forma de forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos”.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

- ¿Cuál es el manejo de la ética periodística en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?

1.4.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el manejo de las normas periodísticas en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?
- ¿Cuál es el manejo de moralidad en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?
- ¿Cómo es la aplicación de los códigos de ética de RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

- Analizar cuál es el manejo de la ética periodística en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017

1.5.2. Objetivos específicos

- Analizar cuál es el manejo de las normas periodísticas en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017
- Analizar cuál es el manejo de moralidad en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017
- Analizar cómo es la aplicación de los códigos de ética de RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017

1.6. Hipótesis

La presente investigación parte de un enfoque cualitativo y se desarrolla dentro de un nivel descriptivo, por lo tanto no se precisa el uso de hipótesis como parte del procedimiento de este estudio.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

Esta investigación parte de un enfoque cualitativo, ya que privilegiamos el análisis, interpretación y la comprensión del tema a investigar. Asimismo, según Sánchez, F. (2019), se entiende que en un estudio con enfoque cualitativo se presentan evidencias ya sean gráficas, textuales, audiovisuales, entre otras; para ser analizadas y explicadas de acuerdo a opiniones fundadas, los fenómenos presentados y las conclusiones en base a los puntos anteriores.

Por otro lado, se considera que el enfoque cualitativo se caracteriza por ser: inductiva, naturalista, general, descriptiva, y comprensiva; lo que significa que no busca una verdad a partir de teorías o hipótesis, sino generar una perspectiva sobre el caso.

El diseño de investigación usado fue el estudio de caso, puesto que se profundizó en un caso en particular. Este método, ha sido fuertemente debatido como herramienta para una investigación debido a que autores la han considerado poco fiable para un estudio, sin embargo, no se tiene en consideración que mediante el estudio de caso se puede trabajar sobre recursos variados; desde encuestas y entrevistas, hasta un documento. (Martínez, P., 2006). Por este motivo trabajamos los lineamientos éticos en la sección correspondientes.

2.5. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

El corpus que se analizó está compuesto por dos entrevistas distribuidas por RPP noticias a través de sus diales 89.7 PM y 730 AM y por su medio televisivo como RPP TV en el canal 10. Los detalles pueden verse en el cuadro adjunto.

Programa	Periodistas/ moderadores	Invitado(s)	Tema	Duración
	Fernando Carvalho, Aldo	Agustín Laje y Nicolás Vásquez,	Autores argentinos presentan “El libro negro	

Caso 1	Mariátegui y Patricia del Río.	autores de “El libro negro de la nueva izquierda”	de la nueva izquierda” en el marco de la gira internacional contra la ideología de género.	20:46
Ampliación de noticias				
Caso 2	Fernando Carvallo y José María “Chema” Salcedo.	Benigno Blanco, ex presidente del foro de la familia en España.	La ideología de género: mitos y verdades.	13:17

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Técnica

La técnica empleada para la recolección de datos ha sido la entrevista. Técnica que permite profundizar en la información para responder a la pregunta principal de la investigación. (Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M., 2013)

Asimismo, cabe resaltar que la entrevista se diferencia según la forma en que se aborda y en este caso se abordó con una preparación previa de las preguntas, lo cual corresponde a su tipo estructural. Por otro lado, se menciona también que esta técnica se aproxima al tipo de entrevista en profundidad, desde la cual aporta a la investigación mediante la verificación de sucesos noticiosos para el análisis de la ética periodística, lo cual coincide con la definición de Ruiz (2012) quien indica: “(las entrevistas a profundidad) reclaman básicamente la observación de primera mano del desarrollo de los fenómenos sociales”.

Instrumento

El instrumento usado para entrevista fue la guía de entrevista, la cual en su relación con las comunicaciones ha significado una construcción particular, por lo que

se requirió de un trabajo sobre la base de una matriz de consistencia que se elaboró inicialmente para determinar el tema a tratar en el presente estudio.

En la matriz, se indicaron los problemas, objetivos y una definición conceptual de la variable “ética periodística”, de la cual se obtuvieron aspectos a interpretar, tales como: discurso, responsabilidad social, entre otros; mismos que pasaron a ser parte de la formulación de cada pregunta. De dicha matriz se obtuvieron 13 preguntas en total para formar la guía de entrevista usada. Estas preguntas fueron validadas por expertos y posteriormente se usaron como pauta para la estructura de la entrevista a los especialistas.

2.5. Procedimiento

En primer lugar, se recopilaron los materiales de archivo de las entrevistas difundidas por RPP noticias, las cuales fueron en su totalidad descargadas en formato audiovisual. Generalmente, los materiales fueron recuperados de diferentes cuentas de YouTube que se sostienen por la tercerización de los contenidos, es decir, en dichos canales se comparten audios o programas ya grabados que pertenecen a otros medios.

Segundo, una vez obtenidas las grabaciones, se sumaron diversos anexos e información adicional, tales como documentos publicados en la web de RPP, noticias de los sucesos, entre otros. Dicha documentación sirvió como apoyo para una percepción más realista durante las entrevistas.

En tercer lugar, se determinaron las preguntas para los entrevistados, las cuales se desarrollaron sobre la base de la matriz de consistencia. Simultáneamente, se seleccionó a los especialistas del área de Comunicación y Periodismo. Por motivos de conveniencia y oportunidad estos especialistas fueron ubicados en la Universidad Privada del Norte, sede Breña.

En cuarto lugar, se procedió a fijar las fechas de entrevista con los cinco docentes seleccionados. 3 de las entrevistas se realizaron de manera presencial en el campus de Lima Centro de la Universidad Privada del Norte, mientras que las otras dos fueron realizadas vía telefónica, debido a la disponibilidad horaria de los profesionales.

Asimismo, se le facilitó a los profesionales los enlaces de las entrevistas de RPP estudiadas para que las revisen y analicen antes de la entrevista así como también los documentos de estudio que se recopilaron, los cuales son: Código de ética publicado en la página web de RPP, notas alusivas a la encuesta realizada por Ipsos Perú en 2017 con el top de los periodistas más influyentes de la prensa radial y notas informativas en alusión a los hechos en discusión.

Finalmente, luego de la realización de entrevistas a los especialistas de Comunicación y Periodismo, se transcribió el material grabado por audio y se procedió con el análisis de cada ítem en función del cumplimiento de la ética periodista, de esta manera se obtuvo el contenido que se muestra en la sección resultados.

2.5. Aspectos éticos

1. Se usó material de libre acceso, es decir, todo el material consultado para el estudio realizado es de difusión pública y no cuenta con restricciones o requisitos ajenos a los créditos por referencia para su uso.
2. Se citó apropiadamente el material y el contenido de las entrevistas sin alterar la información obtenida.
3. Se aplicó una metodología claramente definida para garantizar que otros investigadores puedan llegar a las mismas conclusiones, a partir de la correcta aplicación y responsabilidad hacia los instrumentos y técnica elegida.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Los resultados a presentar en los siguientes párrafos, corresponden a entrevistas realizadas a especialistas que analizaron dos videos de entrevistas realizadas en RPP, con la especificación de analizar la ética periodística en relación al manejo del enfoque de género de dicho medio en 2017. Además, se tiene un análisis a partir de las categorías y sus respectivos aspectos a interpretar, los cuales parten de la variable. Es así que se presentan las dimensiones: Normas, Moralidad y Código de ética periodística; y de estas se determinan aspectos como por ejemplo: discurso, tratamiento, cobertura, libertad de expresión, derecho a la información, responsabilidad social, código de ética periodística en el Perú y manual de estilo.

En términos generales, los profesionales entrevistados coinciden mayormente en que no hay una línea definida para los periodistas de RPP noticias con relación al enfoque de género en 2017, lo cual los lleva a cometer ciertos exabruptos durante el manejo de las entrevistas que realizaron sobre el tema. Ante el problema, los docentes mencionan diversos causales, tales como: las ideas políticas personales de los periodistas, la inclinación por lo controversial para llamar la atención de los espectadores, así como el estilo que maneja RPP como medio de comunicación.

Con el último punto mencionado se obtiene que RPP trata su agenda periodística en función a la coyuntura o a temas correspondientes a un medio tradicional, por lo que el enfoque de género tiene muy poca presencia. Asimismo, los entrevistados explicaron que el medio trabaja firmemente sobre la base de su compromiso ético con la verdad pero les falta ampliar su manejo para explicar a la audiencia nuevos movimientos sociales que surgen a nivel nacional, lo que implica una presentación didáctica e informativa antes de empezar un debate o realizar entrevistas a invitados internacionales, en donde su contexto es totalmente diferente al peruano.

3.1. Análisis de las entrevistas realizadas teniendo en cuenta los indicadores de la ética periodística

3.1.1. Normas

Sobre el discurso

Para Javier García y Doris Neira, el discurso de RPP bajo el contexto mencionado si cuenta con una línea establecida previamente, es por eso que dicen:

Se nota que hay una intención de, en estos casos, criticar a los entrevistados y en ocasiones hasta sobrepasar los límites normales de las entrevistas (García, 2019, E).

Si es bastante parcializado (...) no sé si eso es ético porque es intolerante con la respuesta. Sí, el entrevistado es tolerante, escucha todo lo que ella opina; luego lo correcto sería que ella escuche lo que opina él, pero no que se pare, que diga voy por un café y se va. Ahí está parcializando la opinión (Neira, 2019, E).

Ante esto, se presume un discurso planteado o dirigido por el tratamiento periodístico, sin embargo, se considera también la relación que guarda el medio con otros ámbitos sociales y culturales, en este caso: religiosos.

De hecho que si mantienen un enfoque definido, porque RPP, en su contenido, tiene una tendencia católica y conservadora (...) hablamos del tema de género que no es precisamente un tema que guste de los católicos conservadores o de los religiosos conservadores como tal (Cáceres, 2019, E).

Por otro lado, existe también una contraparte que define nula la existencia de un discurso en RPP noticias, sin embargo a pesar de que “No tiene un discurso está tratando de (me parece a mí), en el caso de Patricia del Río, querer ridiculizar” (Peschiera, 2019, E), por lo que se podría llegar a la determinación de que “Los tres periodistas tienen visiones diferentes sobre todo Patricia del Río” (Revoredo, 2019, E)

Sobre el tratamiento periodístico

En este punto Doris Neira considera que el tratamiento periodístico sufre cambios a lo largo de la entrevista, por lo que declara:

Empieza siendo oportuno (el tratamiento). Se le da como que pregunta abierta pero luego cuando los invitados, que son invitados internacionales, tienen un punto de vista distinto del medio; pues como que las repreguntas son un poco agresivas (Neira, 2019, E).

Además, se conocen más las posiciones que se presentan al público peruano, las cuales no son necesariamente similares al contexto nacional que actualmente no es reconocido como una sociedad donde el tema de enfoque de género ya esté bien posicionado como en otros países, de los cuales se tienen invitados en ambos casos. “Tanto en Argentina como en España ya conocen cuales han sido los pro y los contras, las repercusiones y todo eso (...), mientras que aquí en nuestro país todavía es un tema que se está discutiendo. Todavía no tiene un enfoque claro” (Revoredo, 2019, E). Es por eso que Javier García indica que:

Al ser invitados internacionales, podríamos hablar de personajes con bastante contexto de otro país que ya permiten ofrecer nueva información en el Perú. Pero en algunos casos pareciera también que la forma en que se abordaron no fueron las más ilustrativas para el público (García, 2019, E).

Asimismo, analizar el fondo al transmitir la información ocasiona un nuevo problema, puesto que “Hay una parte de desconocimiento en la población y lamentablemente ese factor de desconocimiento se ve agravado porque los medios de comunicación como tal no hacen una labor informativa objetiva” (Cáceres, 2019, E). Dicha labor objetiva, según la periodista Isabel Peschiera, también puede ser interrumpida por un factor conductual, por lo cual dice:

Siempre había esa injerencia de que hay que tener siempre presente la ética y la objetividad. Yo creo que ahora también eso se debe recalcar a sus periodistas, pero a veces el impulso...no sé si gana (Peschiera, 2019, E).

Sobre la cobertura de temas sobre enfoque de género

La cobertura de los temas mencionados “Más parece que es una cuestión coyuntural. Aparece algo que genera cierto rumor o noticia y se aprovecha” (García, 2019, E). Es por esto que se puede considerar, como indica Adriana Revoredo, que el tema de enfoque de género “No tiene una cobertura necesaria y tiene una tergiversación terrible. Acá la gente no sabe. Si tú le preguntas qué cosa es la ideología de género, no lo sabe. Piensan que es “Con mis hijos no te metas” (Revoredo, 2019, E). Asimismo, Neira coincide al respecto cuando declara que:

Eso sí es verdad. Se da cuando hay... pues una marcha o un debate en el congreso. Cuando es coyuntural es cuando se toca el tema, pero después no es algo que todos los días este aquí pues no es algo recurrente digamos. Coincido. (Neira, 2019, E).

A esta discusión sobre la deficiencia en la cobertura se suma la realidad del medio de comunicación RPP noticias, el cual cuenta con una gama amplia de temas, por lo que si existen sucesos relacionados al tema de enfoque de género, van a ser adicionados a su agenda de noticias. Cáceres se refiere a esto declarando:

En realidad son tantos temas que en países como el nuestro existen, periodísticamente, que a veces es imposible también darles cobertura durante los siete días de la semana, durante los 365 días del año; entonces RPP, como muchos medios de comunicación, se ve un poco gobernado por la actualidad, por la coyuntura. (Cáceres, 2019, E.)

3.1.2. Moralidad

Sobre la libertad de expresión de los periodistas

Debido a la libertad de expresión, Doris Neira piensa que “Incluso los periodistas se extralimitan, porque un periodista debe buscar una opinión... debe ser imparcial, eso es lo que nos enseñan las universidades. Pero en estos casos, estos periodistas que son editorialistas como: Patricia, Chema (...) emiten un punto de vista, tienen una opinión y tienen un planteamiento. Ellos tienen un enfoque, comparten una idea digamos. Están o no están de acuerdo con el enfoque de género” (Neira, 2019, E).

Por otro lado, se comenta y analiza específicamente el caso de la entrevista a autores argentinos con Patricia del Río, Fernando Carvallo y Aldo Mariátegui, puesto que la periodista escudó su conducta con su derecho a expresarse libremente. Al respecto, los entrevistados opinaron lo siguiente:

Patricia del Río totalmente tiene una simpatía por el tema del enfoque de género y se da la licencia de pararse, tratar mal a los entrevistados, porque desde mi punto de vista los está tratando mal, entonces sí, yo creo que sí (Cáceres, 2019, E.).

Se prefiere argumentar un discurso cerrado y para que genere más rating o que al menos interese a otras personas, a partir del problema mediático que se presenta (García, 2019, E.)

El periodista, en post de esa libertad de expresión, a veces atropella a los entrevistados. En el caso de Patricia del Río, que yo creo que si se excedió, ella se justificaba justamente con esto de la libertad de expresión. “Yo no me callo nada”, salió a decir en otros medios, también diciendo que se sintió indignada, pero no se puso a pensar en los entrevistados y la indignación que sintieron al tener ese trato (Peschiera, 2019, E.)

Asimismo, por parte de Adriana Revoredo, se analiza desde una perspectiva diferente, en la que se hace una comparativa en la decisión de cada periodista, ya que puede estar a favor o en contra del entrevistado, pero la polémica parte de la decisión por crear polémica.

Libertad de expresión si hay porque Patricia del Río dijo lo que le dio la gana. Los otros dos, creo que Mariátegui y Carvallo... aunque Mariátegui no participó mucho en realidad. (...) él está en contra de la ideología de género, osea conociéndolo y por como habla, él es de ultraderecha, entonces él está en contra de la ideología de género. No creo que esté a favor. Hasta creo que es medio homofóbico, me da la impresión, como Butters tal vez, por eso es que se mantuvo callado (Revoredo, 2019, E.).

Sobre el derecho a la información

Según Revoredo, el derecho a la información es el adecuado, sin embargo, habrían detalles que podrían añadirle eficacia y valor a la entrevista.

Sí, osea sí. ¿Están informando no? Porque de todas maneras están trayendo gente que tiene una visión diferente. Claro, me hubiese gustado también que hayan entrevistados que estén a favor de la ideología de género y que sean del extranjero no solamente los que están en contra sino los que están a favor, para que sea mucho más enriquecida la entrevista (Revoredo, 2019, E.).

Para Neira, en consecuencia del derecho a la información, RPP noticias “da cabida para dialogo. Tiene sus invitados, mesas de debate sobre esto. Si bien los periodistas a veces se extralimitan en sus puntos de vista... bueno el medio da apertura. Eso es importante, porque frente a esto de la ideología de género ya sabes que tiene muchos defensores y muchos detractores, entonces como medio independiente... ¿qué es lo que busca? pues es mostrar el tema para poder informar, para que las personas se informen (...) si no das apertura al diálogo pues siempre se va a vivir en falsas realidades” (Neira, 2019, E).

Por otro lado, Dick Cáceres habla de otro aspecto importante en el análisis del derecho a la información, el que entra a destacar el desempeño para un formato radial como el que es propuesto en este análisis. El periodista indica:

Los dos formatos que hemos visto, tanto en los entrevistados argentinos como el español, son fundamentalmente radiales y la radio es muy efímera. Ahora podemos estar hablando pero no necesariamente el oyente está captando todo lo que tenemos que explicarle entonces es distinta la prensa escrita, es distinta la web, que de alguna manera podemos leer... y luego analizar... y luego sacar una conclusión. Entonces yo creo que sí cumple, sin embargo, esta naturaleza efímera de la radio hace que no se aterrice lo suficientemente este tema y otros más. (...) quizá en la radio se puede tocar coyunturalmente, pero explicarlo como tal, porque es un tema muy complejo... bastante complejo, es un poco difícil (Cáceres, 2019, E.).

De igual manera, Javier García denomina al derecho a la información como un tema profundo, por lo que “Quizá ellos (RPP) lo que están haciendo es empezar por difundir nuevos contenidos e informar a la población sobre este tipo de visitantes, pero no hay una explicación más didáctica buscando distintos puntos de vista sin que los periodistas necesariamente tomen una posición que pueda conducir la opinión. Sí, por ahí me parece que todavía tienen una deuda pendiente” (García, 2019, E.).

Sobre la responsabilidad social

Frente a la responsabilidad social de RPP en relación al enfoque de género, Javier García muestra una posición firme. “Yo no creo que lo hagan (referirse a temas de enfoque de género) por responsabilidad social. Pareciera que es más por la cuestión mediática” (García, 2019, E.).

Otra de las razones por las que se pensaría que no se encuentran acciones de responsabilidad social por parte de RPP, al mencionar temas sobre enfoque de género, es porque existen otras campañas que si persisten en su pauta. “Están más avocados a otras causas como la lactancia materna, la desnutrición infantil... por ahí la preservación del medio ambiente o el desarrollo mismo del país, pero temas como el enfoque de género no, definitivamente no. No sé si no les interesa. En todo caso, no los toca, no los aborda, no son parte de su agenda de responsabilidad social” (Cáceres, 2019, E.).

Asimismo, Peschiera, Neira y Revoredo mencionaron problemas simultáneos que afectan a la percepción de responsabilidad, los cuales son: Falta de campañas o segmentación del público al difundir temas de enfoque de género.

Creo que no tenemos a veces el tiempo como para estar revisando bastante información, el flujo de información que deberíamos (...) creo que ahí debe apuntar RPP. ¿Y hacer campaña no? Campañas... unos audios. Así como se promueve la prevención del cáncer, acerca del cuidado del agua, de la contaminación del medio ambiente, de la contaminación sonora, etc. Hacer campañas o audios que expliquen de que se trata, ¿poco a poco no? Y ahí ya estaría empezando a hacer un poco de responsabilidad social bien enfocado (Peschiera, 2019, E.).

Hablaríamos de responsabilidad social si ellos se involucrarían más allá, por ejemplo: hacer campañas, o ver la sostenibilidad del tema... no sé... que todos los viernes se toque el tema y que se inviten a distintas ONG's que ya están trabajando en esto...organismos independientes, líderes... De repente ahí podríamos hablar de responsabilidad social. En este caso, solo es informar desde distintos puntos de vista (Neira, 2019, E).

No va a toda la población claramente, porque en ambos casos, los entrevistados han utilizado términos técnicos. No va para un público C y D definitivamente, porque

no se dan a entender, va para un público A y B, gente que tiene cierta educación o conocimiento del tema; pero si es alguien que no sabe absolutamente nada del tema, definitivamente en ambas entrevistas, no lo va a entender (...) sí me parece que ambas entrevistas están enfocadas para un sector que ya conoce del tema (Revoredo, 2019, E.).

3.1.3. Códigos de ética periodística

Sobre el Código de Ética Periodística

El Código de Ética Periodística en el Perú alude a la objetividad al brindar la información y es lo que comentan Javier García y Doris Neira, al dar a conocer su punto de vista sobre el manejo de la objetividad y la polémica en estos temas que naturalmente resultan controversiales. El indica que:

Normalmente en temas menos polémicos si hay una información basada en datos objetivos o hechos; pero efectivamente me parece también que en estos casos es donde se nota un menor cuidado para manejar polémica. Como que en esa parte no hay el suficiente manejo para evitar que se den estos conflictos que al final puedan afectar al público. (García, 2019, E)

El medio cumple con el código de ética en el sentido de la libertad y la independencia. Como vemos en estos dos casos, que son objeto de estudio de tu investigación, vemos que los periodistas se extralimitan. Éticamente no sé si eso es correcto porque un periodista no debe parcializarse... no debe tomar un punto de vista nomás. (...) Patricia está ahí tratando de “hijito”, “papito”, “corazón”, osea despectivo. Éticamente eso no es correcto. (Neira, 2019, E).

Desde otra perspectiva, también se analiza el compromiso que debe perseverar en el periodista con el medio para el que trabaja. “RPP siempre está queriendo que se cumpla el código de ética, pero a veces los periodistas no ayudan a que la empresa lo cumpla como tal, porque es como hemos visto en los casos citados anteriormente. Habla de la representación de los periodistas a los medios y como no son conscientes” (Peschiera, 2019, E.).

Es por esto mismo que se cuestiona el desarrollo profesional de Patricia del Río en este caso, el cual Adriana Revoredo piensa que si hubiese estado en su posición “Tienes que

tratar de sacar lo más productivo de esa entrevista y no ser tú la ofendida o ser la protagonista, porque al fin y al cabo los entrevistados son los protagonistas. Su actitud no favoreció o contribuyó a la entrevista, sino que trajo confusión” (Revoredo, 2019, E.).

Sobre el manual de estilo

La deficiencia en las argumentaciones, significa para García, la falta de un manual de estilo den RPP para referirse al enfoque de género, el afirma que:

Es importante porque normalmente hay capacitaciones y cursos para los periodistas, y en este caso yo no siento que haya un manejo adecuado. Si bien es cierto no se ven términos inexactos, en ocasiones términos que son peyorativos o que de plano son cuestionados por distintos grupos; si me parece que no tienen una claridad en, lo que por ejemplo, el público no necesariamente conoce (García, 2019, E.9.).

De otro lado, Cáceres declara que durante el periodo en el que trabajó en RPP noticias (Grupo RPP), el medio no contaba con un manual de estilo, por lo que dice:

No era parte hasta hace unos 3 años que trabajé ahí. No es parte de incluso... de los textos que se hace leer a los periodistas una vez que ingresan a trabajar, que eso es importante (Cáceres, 2019, E.).

Además, Neira limita su respuesta a la realidad que ella cree presente durante los casos estudiados e indica que “El medio da la apertura, pero los periodistas se extralimitan” (Neira, 2019, E).

Mientras, Revoredo se refiere al manual de estilo como el formato que maneja RPP, uno ya definido y característico del medio. El cual se conserva desde hace mucho tiempo.

Bueno, ellos como te dije utilizan el formato clásico la entrevista. La mesa redonda... que los entrevistados den su opinión. Trabajan con pautas, tiempos... los dejan hablar hasta cierto punto, pero la idea es que haya una conversación. Es la cuestión clásica de la entrevista (Revoredo, 2019, E.).

3.1.4. Otros aspectos a interpretar

Sobre las opiniones

Se habla de la contraposición de opiniones entre los periodistas de RPP describiendo precisamente el caso de la entrevista en el programa matutino “Ampliación de Noticias” con Patricia del Río, donde “Si hay periodistas que tienen diversas opiniones. Incluso me parece que cuando Patricia se estaba... cuando se llegó a desabotonar algunos botones y se paró, a servir dizque un café, Aldo Mariátegui, que también estaba en ese momento, como que empezó a hacer un comentario acerca de lo que dijo en son de burla. Incluso como que la miró diciendo ¿qué estás haciendo?, entonces yo creo que sí. Cada periodista tiene su propia opinión sobre el enfoque de género, y lo dice tal cual. Pero hay algunos que si saben sustentar y fundamentar sus respuestas sin necesidad de hacer ningún ridículo o espectacularizar la información” (Peschiera, 2019, E.).

Al respecto, Javier García se refiere nuevamente al caso de Patricia del Río y precisa:

Digamos que intentó caricaturizar el tema para reforzar su opinión pero ella pudo haber entrado en un debate mucho más álgido si hablaba de cuestiones personales o del tratamiento de estos temas que normalmente tienen que ver mucho con intimidad, por lo tanto requiere un manejo más cuidadoso

Asimismo, “Hay periodistas que tienen una posición más conservadora y hay periodistas que tienen una posición mucho más liberal, entonces en determinados momentos tu vez que puede haber cruces de opinión, pero eso es válido” (Cáceres, 2019, E.). La periodista Doris Neira menciona otro factor presente al momento de intentar justificar las acciones que se analizan, por lo que dice: “Hay unos periodistas de ultranza, por ejemplo, Chema o la misma Patricia... que conocemos su punto de vista. No puede quitarle el aspecto personal al lado periodístico y lo expresa, entonces ahí sí creo que está incurriendo en un error” (Neira, 2019, E). Sin embargo, con esta afirmación habría que conocer más sobre las presuntas razones sobre las cuales se toma una posición, ante esto Adriana Revoredo indica lo siguiente:

Acá el tema más que educativo se ha vuelto un tema político. Y ese es el gran problema porque si realmente hubiese un enfoque educativo, yo creo que se podría llegar a un acuerdo mucho mejor; pero como que se ha polemizado el tema y hay grupos

políticos de por medio que velan por sus intereses. Por eso creo que el tema es... no sé si quiero decir mal enfocado. Es un tema político más que educativo, cuando debería ser educativo realmente.

Sobre el desempeño del periodista

El periodista Javier García analiza el desempeño de un profesional en su rama de acuerdo a su labor general en el medio, ya que RPP noticias es un medio radial que trabaja con rapidez y constancia al momento de difundir las noticias. “El problema principal de los periodistas, en el caso de RPP, es que tienen una exposición continua en temas muy variados y son siempre los mismos periodistas; entonces permite que no haya mucha especialización” (García, 2019, E.).

Desde otro punto de vista, el desempeño del periodista en este contexto puede ser influenciado por los propios intereses o relación con el mismo. Cáceres habla al respecto y explica:

Yo creo que esa línea entre personalizar un tema... es cuando tienes intereses por el tema... cuando tienes personas a tu alrededor que de alguna manera están afectadas por el tema que luego terminas tomando partido. (...) Ella, por ejemplo, es... liberal. Además, tiene una simpatía por estos temas: enfoque de género y demás. Entonces, ella siente que representa a todas esas personas que tienen simpatía por estos temas. Ella siente que es la voz de estas personas. De alguna manera, el periodista lo hace por eso. Osea de todos modos subjetiviza (Cáceres, 2019, E.).

Según lo propuesto por Neira, el análisis mencionado por Cáceres causa que la persona cambie su opinión por afinidad o empatía hacia el periodista, pues declara que: “De hecho los que están a favor, están identificados con ella, y pues quien no, en contra” (Neira, 2019, E.).

Por ello se deben considerar las consecuencias al comprometerse con una posición y pensar que “Un medio de comunicación es un trabajo en equipo. Por más que el periodista haya hecho algo, salta. O digamos que salpica a todo el trabajo de un equipo” (Peschiera, 2019, E.).

Por último, Adriana Revoredo toma una postura crítica hacia la influencia política que puede haber al momento de mencionar el enfoque de género, la cual perjudica el contenido y la información, pues desvía la atención de este tema frente a su verdadera naturalidad educativa.

No creo que se haya visto afectado el desempeño de los periodistas de RPP. Lo que sí se puede ver afectado es que tienen que conocer más el tema para que no se note esa parcialización. Si vas a hablar de un tema... como te decía, en nuestro país se ha polemizado el tema. Es un tema político. No es un tema educativo, ni es un tema social. Es un tema con intereses de por medio. (...) ¡Todo era político!... todo era político. Se metían a opinar los políticos y yo decía: ¿por qué se meten a opinar los políticos si los que deben hablar aquí son los educadores? Osea yo no escuche a ningún educador hablar sobre ese tema. Todo era político. Entonces también son responsables los medios de comunicación en realidad (Revoredo, 2019, E.).

Sobre la argumentación

Casi la totalidad de los entrevistados coinciden en que si se analiza la argumentación en los casos mostrados, José María “Chema” Salcedo es el periodista con mejor sustentación y contribución a la entrevista. Esto se debe a que existe una preparación para poder llevar la entrevista y en caso de contraponer su posición, esta se hace imperceptible porque se quiere llegar a una determinación general del tema. Sin embargo, esa generalidad también es cuestionada, puesto que habla de la capacidad que tienen los periodistas para abordar el tema, considerando que se debe enfrentar a un público que está cimentando el tema de enfoque de género. Ante esto los profesionales opinan que:

El único que me pareció que tenía una buena argumentación fue “Chema” Salcedo. Fue el único, después, los otros no. No. Más que todo es una entrevista de información, no una entrevista de controversia pero no había una cuestión de opinión por parte de ellos (Revoredo, 2019, E.).

Lo que yo siento es que hay una argumentación en ideas generales y que eso ayuda a que el tema se maneje de una manera bastante neutral (...) Yo si siento que en la mayoría de casos políticos hay un muy buen seguimiento de los temas, pero estos casos...por ejemplo, al ser tan espaciados los análisis que se hacen de los casos, es más

difícil notar un mismo criterio y también hay una coyuntura específica que distorsiona a veces las discusiones (García, 2019, E.).

Bueno en el caso del video de “Chema” Salcedo... yo creo que “Chema” si... bueno es un hombre que maneja bastante información, que sabe llevar una entrevista. Sus comentarios, creo que sí. Aunque la introducción que hizo ... si por ahí Benigno Blanco le dijo que no era una contraposición, porque menciono algo de ideología (Peschiera, 2019, E.).

Mientras tanto, Neira hace notar otro punto de vista en el cual indica:

Argumentar es permitir el debate, ella es agresiva igual que Chema que no deja hablar. “Por favor déjame terminar la idea”, le dice... le suplica casi; porque dice una palabra y lo corta, dice otra palabra y lo corta. Patricia ni se diga, porque se paró y dijo: “Bueno ya hijito te dejo osea voy a sacarme... voy a hacer mi striptease” y lo agrade. Él dice: “Bueno la periodista quiere hacer striptease”, y ella le dice como en el off the record, pero se escucha: “Yo a ti no te hago un striptease ni aunque me pagues”. Ya la conversación de periodista se fue pues... súper abajo. Es una conversación de callejón (...) Trata de conciliar pero el genio, el carácter y su punto de vista no le permite. (Neira, 2019, E).

Sobre la influencia en la opinión pública

Los periodistas entrevistados abordan la influencia en la opinión pública de las entrevistas analizadas, enfocándose en el aspecto controversial que acompañó la difusión de temas relacionados a enfoque de género, es así que García y Cáceres mencionan respectivamente:

Sí, yo creo que sí, porque si ha llegado a influir al menos en un aspecto; y es que se discuten estos contenidos, se analizan posiciones y en muchos casos, cuando se ve esto, la mayoría de gente comparte o acepta... o rechaza las opiniones de los periodistas en redes sociales. Entonces sí es importante que llegue a tener un espacio propio e individual que permita una mayor interacción y que eso fomente la discusión. (García, 2019, E.)

Si estamos hablando de este tema de enfoque. Definitivamente sí. Yo no sé qué tanto favor le hizo Patricia a la lucha de enfoque de género mostrándose así, porque al final creo que quedo como una persona intolerante, como una persona que defiende la ideología de género siendo malcriada (...) hay temas que te pueden ayudar tocándolos, pero también si es que te identifican como alguien que lucha por estos temas como el enfoque, te identifican de manera negativa. (Cáceres, 2019, E.).

Por otro lado, se analiza la influencia en la opinión pública de estas entrevistas, sugiriendo una relación sobre el nivel de influencia que gozan los periodistas participes en los casos presentados. Es por ello que Peschiera habla sobre como las personas notan o perciben el trabajo de los periodistas de RPP en 2017, de los cuales se afirma que “Si influyen en la opinión del público, por la misma trayectoria que tienen, porque son reconocidos, porque representan al grupo RPP que es líder en credibilidad” (Peschiera, 2019, E.), sin embargo, esta credibilidad se enfrenta a situaciones en las que las personas podrían indicar “que más que una periodista, parecía una activista (...) Además de que aquí más le ganó lo emocional que el criterio y su labor como periodista” Peschiera, 2019, E.).

Neira también hace alusión al mismo punto de discusión y desarrolla una opinión en base a la razón por la que los periodistas de los casos mostrados gozan de un posicionamiento importante en el país.

Ellos gozan de este privilegio de estar en ese ranking, porque son como periodistas desenfadados. Aldo Mariátegui, Patricia del Río... como que son los abanderados de la radio, mucha gente se identifica con lo que ellos piensan, por eso pienso que están en ese ranking (...) por ser desfachatados para hablar, pero si llevamos eso al aspecto ético pues no es congruente. (Neira, 2019, E.).

Sobre la construcción de estas opiniones es que se sustenta la posibilidad de que se indique “Bueno yo creía en ella, pesaba en la mujer más inteligente pero prefiero mantener mi postura (Peschiera, 2019, E.).

Por último, Revoredo menciona las características del público al que RPP enfrenta la posibilidad de generar una influencia, por lo que indica: “Yo creo que puede influir en la opinión pública, pero en un público clásico, porque en un público de barrio no va a influir. Un público de barrio no escucha RPP. Escucha “Capital” o “Exitosa” (Revoredo, 2019, E.).

Sobre acciones en relación al enfoque de género

Neira menciona que las acciones cometidas en dichas entrevistas, generan un conocimiento sobre la probabilidad de recepción del medio RPP a temas sobre el enfoque de género, es por eso que indica:

Me imagino que si yo soy una integrante de una ONG, ya la pensaría dos veces si voy ¿no? Si él es un activista, un invitado internacional... imagínate que me van a hacer a mí. Yo me pondría a pensar en ese sentido. Más los espanta, sí claro. Los aleja de poder participar en el diálogo, porque si ellos ya tienen su puntos de vista... ¿para qué me invitan a dialogar? si yo ya sé cómo piensan ellos. La pensaría la próxima vez que me inviten. (Neira, 2019, E.).

Asimismo, Revoredo refuerza su posición sobre el tipo de influencias que podría determinar una influencia directa sobre las acciones en relación al enfoque de género y afirma:

(...) en nuestro país, como te lo dije, hay grupos políticos detrás; entonces los grupos políticos detrás manejan sus intereses y no creo que haya afectado hasta que el tema no pase a ser un tema netamente social. No creo que va haber una afectación mayor. Al contrario. Siempre va haber polémica (Revoredo, 2019, E.).

Finalmente, se menciona la magnitud y las consecuencias de estas entrevistas al considerarlas noticias de las cuales Dick Cáceres considera que “de hecho han habido rebotes fuera del país respecto al tema. No sé si sea bueno o malo, pero de que ha tenido un impacto... si ha tenido (Cáceres, 2019, E.).

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

Con la presente investigación y por ende el análisis de la ética periodística en las entrevistas realizadas por RPP en 2017 sobre el tema de enfoque de género, se puede determinar que existe un debate en el que se incluyen primordialmente los conceptos de responsabilidad y moralidad.

En primer lugar, se consideró que la elección de este tema se debió a un tema estrictamente coyuntural y de interés público en ese momento, ya que de lo contrario no sería un asunto prioritario dentro de la agenda informativa de RPP noticias debido a la naturaleza conservadora y tradicional del medio. Esta deducción coincide con lo indicado por los autores mexicanos León, G., Meza, A., Aragón, D. y Castillo, A. (2017), quienes determinaron que existe una relación sobre la comunicación, el periodismo y la sociología para poder obtener una dimensión ética basada en la veracidad, independencia, integridad profesional, servicio a la comunidad y responsabilidad. Estos dos últimos, se nombran también implícitamente durante las entrevistas, ya que se considera que la falta de campañas o segmentación de públicos sobre temas sociales como el enfoque de género distorsionan la percepción de responsabilidad de un medio.

Complementando el concepto de responsabilidad, analizamos su importancia a nivel individual. La doctora madrileña López, M. (2016), explicaba que una de las prioridades en el trabajo de un periodista es conservar una imagen íntegra de la profesión y fomentar la autorregulación. Ante esto cabe mencionar que según las declaraciones de Peschiera I., (2019) no se debe pasar a segundo plano que para un medio de comunicación el trabajo periodístico depende de una tarea en equipo, ya que están vulnerables a ser etiquetados en conjunto en caso del error de solo un periodista de su plana. Por ello, cualquier falencia en la realización del periodismo, puede confundir al público al momento de categorizar el desempeño de un medio de comunicación. Asimismo, es importante mencionar que la responsabilidad de un periodista sostiene primordialmente el compromiso con la verdad e imparcialidad.

Sobre el desarrollo de las entrevistas emitidas por RPP noticias en relación al enfoque de género en 2017, también es importante mencionar que la parcialidad proviene muchas veces de ideas propias de cada periodista. Ante esto, Restrepo nos indica que el periodista podría caer en priorizar el factor económico u otros beneficios sobre el deber de su profesión. Mediante las entrevistas realizadas a expertos, se entiende que los otros beneficios corresponden mayormente en el posicionamiento como líder de opinión en la prensa o más reconocimiento popular; y para llegar a ello, se ha dado a entender que el público peruano empatiza con los periodistas que representan determinación, se muestran liberales o incluso que se hacen notar en sus intervenciones, por más de que no sea por sus argumentos precisamente, sino por sus actitudes llamativas. Es así que actitudes como la de Patricia del Río en su entrevista a los autores argentinos, se relaciona con lo que el docente García J., (2019) mencionó directamente y es que “se prefiere argumentar un discurso cerrado y para que genere más rating o que al menos interese a otras personas, a partir del problema mediático que se presenta”, dando a entender así que la polémica es un interés empresarial por encima de la labor informativa.

Finalmente, es importante mencionar el Código de Ética presente en el medio de RPP noticias y que regía en el 2017. Este documento, fue determinado por el Consejo de Radio y Televisión, y en él se estipulan normas que avalan la labor de brindar información veraz, además de lineamientos que coinciden con los valores mencionados en las entrevistas realizadas. Es así que se difiere con Perla, J. (2013), quien menciona que la ética periodística equivale al cumplimiento de leyes, cuando esto no puede ser posible sin tener un código de ética o un manual de estilo de por medio. Con esto, se le da prioridad a la documentación visible de esas leyes que regirán sobre la labor de un periodista y que en el caso de RPP noticias se realizan regularmente según lo indican los docentes que han tenido experiencia directa en el medio, específicamente los puntos referentes a la libertad de expresión y la independencia. Sin embargo, necesitan reforzar la interpretación de otras normas que aluden el desempeño de un periodista para abordar la noticia.

4.2. Conclusiones

A partir de la investigación se concluye que:

- No hubo un manejo apropiado de ética la periodística en las 2 entrevistas de RPP sobre el enfoque de género en 2017; debido a que los periodistas de este medio no contaron con una preparación o capacitación previa sobre el tema de enfoque de género. Además de que este concepto fue trabajado solo de manera coyuntural y no formó parte de los intereses principales de RPP noticias. Esta misma ausencia es la que ocasionó que hicieran falta argumentos sostenibles por parte de los periodistas peruanos en caso de querer refutar alguna declaración de los invitados internacionales. Incluso en una realidad ideal, en la que Perú comparta la misma situación a la de los países de procedencia de sus invitados, no es suficiente querer mencionar directamente terminología ajena al público, puesto que al ser un tema relevante para el desarrollo social y educativo del país, es importante que los contenidos al respecto sean emitidos de manera clara y concisa sin la necesidad de segmentar a sus oyentes

- No hubo un manejo óptimo de las normas periodísticas en las 2 entrevistas de RPP sobre el enfoque de género en 2017; y durante el análisis se identificaron conceptos que refuerzan su definición básica, tales como: verdad, libertad, responsabilidad, compromiso, honestidad, entre otros. Estos conceptos fueron parte de una nueva idea sobre la ética periodística en el Perú, donde no solo se considera que un periodista debe informar, sino que analiza la manera en que lo hace y los aspectos valorativos que rodean su labor, siendo una de las más importantes la responsabilidad social. Asimismo, la responsabilidad engloba el compromiso de conservar la integridad de la profesión, ser partícipes de la libertad de expresión considerando las consecuencias de ser un líder de opinión, llevar el mensaje informativo sin banalidades de por medio ni influencias por interés personal, poner a disposición la información necesaria para fomentar el juicio crítico del público sobre la noticia y sobre el periodista que lo presenta.

- El manejo de moralidad en las 2 entrevistas de RPP sobre el enfoque de género en 2017 reafirma que su construcción tiene como base las tradiciones

y costumbres sociales en el Perú. Es así que a nivel nacional entendemos que es correcto tener a un periodista que se muestre objetivo e imparcial en su trabajo, sin embargo, el hecho de que una opinión sea mal argumentada o sea opacada por una actitud controversial frente a sus invitados (en los casos de entrevistas o mesas de debate), no siempre es condenable ni distorsiona la labor informativa; al contrario, la hace más atractiva para la audiencia en general, puesto que al público usualmente le interesa verse representado en los periodistas sin considerar que estos cumplan con un perfil establecido y necesario para proteger la integridad de la profesión. Esto demuestra también que el público peruano no contó con una posición crítica para cuestionar el manejo de los periodistas, lo que también coincide con los resultados del ranking de periodistas más influyentes en Prensa Radial por Ipsos en 2017, donde precisamente los periodistas cuestionados durante la investigación, son los que lideran dichas encuestas.

- Se identificó que no se cumplió en su totalidad con el Código de Ética periodística en el Perú en las 2 entrevistas de RPP sobre el enfoque de género en 2017. La ética periodística está relacionada con la libertad de expresión y derecho de información. Sobre estos puntos se reconoce que generalmente el medio quiere promover una libertad de opiniones entre sus periodistas, los cuales no deben contar con parámetros para definir sus posiciones, el compromiso por continuar siendo un medio informativo primordial a nivel nacional y un manual de estilo que canaliza la intención de preservar un tipo de manejo conservador y clásico. Mientras que por otro lado, hace falta interpretar la indicación en el artículo N°3 del código de ética suscrito en la página web de RPP noticias, el cual indica que la prestación de los servicios de radio fusión se rige por “el respeto al pluralismo informativo, político, religioso, social y cultural” y este principio se ve opacado al contar con periodistas que se extralimitan al diferir con la postura de su entrevistado, como es el caso de Patricia del Río, así como periodistas que hacen evidencia de su intención por dominar la entrevista y demostrar falta de compromiso con el tema. Ambas situaciones incumplen en respetar ideas diferentes a las propias o incluso del medio, lo cual no sería

condenable sino hasta que hacen público su poco interés sobre el tema y la falta de respeto hacia los invitados.

REFERENCIAS

- Ames, S., *El ejercicio periodístico y la deontología profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014* (Tesis de pregrado). Lima: Universidad Jaime Bausate y Meza.
- TV Perú [Presencia Cultural]. (2007, 11 enero). César Lévano, 80 años [Vídeo]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=L3rEvsmiCA&ab_channel=PresenciaCultural
- Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz, J. (2008). *Diseños de investigación experimental y no-experimental. La sociología en sus escenarios*, (18). Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/6545/0>
- Betancur, G. (2016). *La ética y la moral: paradojas del ser humano*. CES Psicología, 9(1),109-121.[fecha de Consulta 20 de Mayo de 2022]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423545768008>
- Colegio de Periodistas: Magaly Medina y Patricia del Río no tienen formación académica en periodismo. Perú 21 (2017). Recuperado el 26 de junio de 2019, de <https://peru21.pe/lima/colegio-periodistas-magaly-medina-patricia-rio-formacion-academica-periodismo-71473>
- Day, R. and Gastel, B. (2008). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. 2(7), 162-167. Recuperado en 03 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Díaz-Campo, J. & Segado-Boj, F. (2014). La adaptación de los códigos de ética periodística europeos a Internet y las TIC. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (26), undefined-undefined. [fecha de Consulta 8 de Octubre de 2019]. ISSN: 1139-1979. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=168/16832539023>

- Díaz Del Campo Lozano, J. (2013). *El Lugar de la Ética en la Formación del Periodista: Un Estudio de la Situación en la Unión Europea*. Cuadernos.info, (33), 113-120. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.33.529>
- Duarte, G., Rivera, A.. (2017). Entre la espada y la pared. Periodismo ciudadano y ética periodística en México. Intercom: *Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 40(2), 21-44. <http://www.scielo.br/pdf/interc/v40n2/1809-5844-interc-40-2-0021.pdf>
- Fuentes-Cobo, C., & García-Avilés, J. (2014). *La aplicación de la cláusula de conciencia de los periodistas en España: Problemas y limitaciones de un modelo incompleto*. Cuadernos.info, (35), 189-207. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.35.548>
- García Posada, J. (2012). *Ética de principio a fin*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- García, J. (2015, 22 junio). Ética: ¿es necesaria la autorregulación? Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV). <https://www.concortv.gob.pe/etica-es-necesaria-la-autorregulacion/>
- González, E. (2011). Conocimiento empírico y conocimiento activo transformador: algunas de sus relaciones con la gestión del conocimiento. *ACIMED*, 22(2), 110-120. Recuperado en 19 de noviembre de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352011000200003&lng=es&tlng=es.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta ed. México, D.F.: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Hildebrant, C. (2018, 18 de mayo). Entrevista con Mávila Huertas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rxDWt71LF7Q&t=298s>
- Hurel, T., *El valor de la ética en el ejercicio periodístico* (Tesis de pregrado). Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Ibarra, G. (2005). *Ética y formación profesional integral*. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (43),0.[fecha de Consulta 20 de Mayo de 2022].

ISSN: 0188-168X. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004303>

Izquierdo, J. (2013). *¿Para qué servimos los periodistas?* Madrid: Los Libros de la Catarata.

Joareño, J. (2009). *Ética y periodismo*. Editorial Desclée de Brouwer.

La República. (2021, 9 junio). Despidos y renuncias en canales 4 y N por no acatar línea editorial. La República Perú.
<https://larepublica.pe/politica/2021/06/09/despidos-y-renuncias-en-canales-4-y-n-por-no-acatar-linea-editorial/>

León Duarte, G., Alejandra, N., Aragón, D., & Jose Alonso, C. R. (2017). León, G., Meza, A., Aragón, D. & Castillo, A. (2017). *Interdisciplina y campo periodístico. Estudios de caso en Sonora, México*. (ISC & Universidad de Sonora ed.)

Loaiza, M. V. (2019, 30 diciembre). Perú alcanza cifra récord en feminicidios en una década: estos son los índices de feminicidios en América Latina en 2019. CNN.
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/30/peru-alcanza-cifra-record-en-feminicidios-en-una-decada-estos-son-los-indices-de-feminicidios-en-america-latina-en-2019/>

López Talavera, M. (2016). *Ética en los medios de comunicación*. Barcelona: Editorial UOC.

Martínez Carazo, P. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. *Pensamiento & Gestión*, (20),165-193.[fecha de Consulta 27 de mayo de 2022]. ISSN: 1657-6276. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>

Mella, R., & Prado, C. (2021b, junio 9). Purga en América Televisión y Canal N. IDL-Reporteros. <https://www.idl-reporteros.pe/purga-en-america-television-y-canal-n/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017, diciembre). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género.
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>

- Molina Ramírez, N. (2013). *La moral: ¿innata o adquirida?*. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(1),89-106.[fecha de Consulta 20 de Mayo de 2022]. ISSN: 1900-6896. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189228429007>
- Mónica Delta y Yonhy Lescano protagonizan tensa entrevista por denuncia de acoso sexual. *La República* (2019). Recuperado el 26 de junio de 2019, de <https://larepublica.pe/espectaculos/1423932-yonhy-lescano-denunciado-acoso-sexual-monica-delta-congresista-protagonizan-acalorado-debate-entrevista-latina-punto-final/>
- Monje, C. *Metodología de la investigación: cuantitativa y cualitativa*. Universidad Surcolombiana <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Nafría, I. (2015, 17 agosto). ¿Qué es moralmente aceptable y qué no? Así opinan 40 países. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vangdata/20150817/54434764458/que-es-moralmente-aceptable-y-que-no-asi-opinan-40-paises.html>
- Otzen, T. & Manterola C. *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232, 2017 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Palacios, A. (2012). *Ética y moral del comunicador social: aproximación deontológica*. Lima-Perú: Editorial San Marcos.
- Paredes, M. (2002, 31 octubre). Penas políticas. *Quehacer*, 138.
- Peñaloza Páez, J.: "Los grupos sociales y nuestro papel en ellos", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, marzo 2012, www.eumed.net/rev/cccss/19/
- Hormazábal, C. *Percepción ética del oficio periodístico. Realidad universitaria vs. realidad laboral. Correspondencias & Análisis*, ISSN-e 2304-2265, ISSN 2224-235X, N° 7, 2017, págs. 11-24
- Perla, J. (2013). *Ética de la comunicación periodística*. Lima: Universidad de Lima.
- Phillip Butters hace comentario homofóbico por Igualdad de género en el Ejército. *Correo* (2017). Recuperado el 26 de junio de 2019, de <https://diariocorreo.pe/peru/phillip-butters-hace-comentario-homofobico-por-igualdad-de-genero-en-el-ejercito-770363/>
- Restrepo, J. and Poirier, J. (2011). *Javier Darío Restrepo, periodismo y pasión*. Buenos Aires: La Crujía.

- Rodríguez Borges, R (2020). “*El valor de los valores en el periodismo del siglo XXI: La formación ética del periodista en la era de la posverdad*». *Anàlisis: Quaderns de Comunicació y Cultura*”, 62, 7-17. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3277>
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sabaj, O. (2008). Tipos lingüísticos de análisis del discurso (AD) o un intento preliminar para un orden en el caos. *Rla. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 46(2), 119-136. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832008000200007>
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Vásquez, A. (2019). *Análisis conversacional: Estudio de la acción social*. Coordinación Editorial. file:///C:/Users/USER.USUARIO/Downloads/Analisis_Conversacional_Estudio_de_la_ac.pdf
- Wooffitt, R. (2005). *Conversation Analysis and Discourse Analysis: A Comparative and Critical Introduction*. Sage Publications Ltd.

ANEXOS

ANEXO n° 1

Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL			TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO
			Variable/ Categoría	Dimensiones/ Categorías	Aspectos a interpretar	
<p>¿Cuál es el manejo de las normas periodísticas en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?</p> <p>¿Cuál es el manejo de moralidad en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?</p> <p>¿Cómo es la aplicación de los códigos de ética de RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017?</p>	<p>Analizar cuál es el manejo de las normas periodísticas en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017</p> <p>Analizar cuál es el manejo de moralidad en RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017</p> <p>Analizar cómo es la aplicación de los códigos de ética de RPP en dos entrevistas sobre el enfoque de género, 2017</p>	<p>La autora María del Mar López Talavera (2016), indica que la ética periodística obedece a normas que cuidan el desempeño de periodistas basándose en la moralidad, lo que referencia también el establecimiento de los códigos de ética periodística que rigen en cada país. (Pág. 43)</p>	Ética periodística	Normas	<ul style="list-style-type: none"> -Discurso -Tratamiento -Cobertura 	Tipo de estudio cualitativo
Moralidad	<ul style="list-style-type: none"> -Libertad de expresión -Derecho a la información -Responsabilidad social 					
Códigos de ética periodística	<ul style="list-style-type: none"> -Código de ética periodística en el Perú. -Manual de estilo 	Diseño no experimental				

ANEXO n° 2

Validación general de instrumentos por Córdova Robles, Christian Bruce

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	CHRISTIAN BRUCE Córdova Robles		DNI	4421076
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinador de carrera
Carrera	Comunicación			
E-mail	CHRISTIAN.CORDOVA@UPN.EDU.PE	Celular	-	


Datos de la investigación

Título de la investigación	Análisis de la ética periodística de RPP noticias durante dos entrevistas en relación al enfoque de género, 2017
Nombre de (de los) estudiante (s)	Andrea Valeria Alcántara Villalobos
Carrera	Comunicación y Periodismo
Tipo de investigación	Cualitativa
Instrumento (s) evaluado (s)	Guía de entrevista

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha Firma 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

ANEXO n° 3

Validación específica de instrumentos por Córdova Robles, Christian Bruce

Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	Análisis de la ética periodística de RPP noticias durante dos entrevistas en relación al enfoque de género, 2017
Nombre de (de los) estudiante (s)	Andrea Valeria Alcántara Villalobos
Instrumento evaluado	Guía de entrevista

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta¹.

Ítem / pregunta	Nº	Comentario (cuando lo considere necesario)
1. ¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?	1	
2. ¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?	1	
3. ¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?	1	
4. ¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?	1	
5. ¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?	1	
6. ¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?	1	
7. ¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?	1	
8. ¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?	1	
9. ¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?	1	

¹ Puede estar de acuerdo o no con un ítem o pregunta por la manera cómo ha sido redactada, porque aporte o no información relevante para la investigación, porque su redacción en esta ficha no coincida con la del instrumento u otro aspecto que considere pertinente.

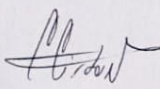
10. ¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?	1	
11. ¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?	1	
12. ¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública?	1	
13. ¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

14/11/19

Firma



Nombre completo CHRISTIAN BRUCE CORDOVA ROJAS

DNI 41121026

ANEXO n° 4

Validación general de instrumentos por Cueva Yomona, Filiberto

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	FILIBERTO CUEVA YOMONA		DNI	44574270
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	Coordinador de carrera	
Carrera	PERIODISMO			
E-mail	FILIBERTO.CUEVA@UPN.COM	Celular	985 294 537	

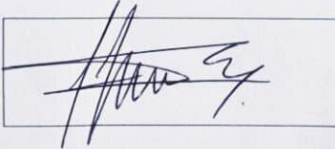
Datos de la investigación

Título de la investigación	Análisis de la ética periodística de RPP noticias durante dos entrevistas en relación al enfoque de género, 2017
Nombre de (de los) estudiante (s)	Andrea Valeria Alcántara Villalobos
Carrera	Comunicación y Periodismo
Tipo de investigación	Cualitativa
Instrumento (s) evaluado (s)	Guía de entrevista

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	2	CARECE DE ALGUNOS ANEXOS
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 15/11/19 Firma 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación de instrumento de investigación – juicio de experto

ANEXO n° 5

Validación específica de instrumentos por Cueva Yomona, Filiberto

Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	Análisis de la ética periodística de RPP noticias durante dos entrevistas en relación al enfoque de género, 2017
Nombre de (de los) estudiante (s)	Andrea Valeria Alcántara Villalobos
Instrumento evaluado	Guía de entrevista

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta¹.

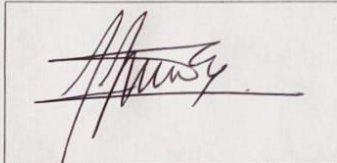
Ítem / pregunta	N°	Comentario (cuando lo considere necesario)
1. ¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?	1	
2. ¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?	1	
3. ¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?	1	
4. ¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?	1	
5. ¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?	1	
6. ¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?	2	MENTIONAN LOS CASOS.
7. ¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?	1	
8. ¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?	2	COINCIDE CON EL MANUAL DE ESTILO DE RPP.
9. ¿Considera que el enfoque de género contraponen opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?	1	

¹ Puede estar de acuerdo o no con un ítem o pregunta por la manera cómo ha sido redactada, porque aporte o no información relevante para la investigación, porque su redacción en esta ficha no coincida con la del instrumento u otro aspecto que considere pertinente.

10. ¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?	1	
11. ¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?	1	
12. ¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública?	2	CONTAN CON INFORMACION QUE POR SU NATURALEZA TIENE UN IMPACTO EN LA OPINION PUBLICA.
13. ¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 15/11/19

Firma 

Nombre completo FRANCISCO CARLOS YONORA
DNI 44574270

ANEXO n° 6

Validación general de instrumentos por Rivera Gutiérrez-Merino, Néstor G.

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	NESTOR G. RIVERA GUTIERREZ-MERINO		DNI	06660425
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	7	Coordinador de carrera
Carrera	COMUNICACION Y PERIODISMO			
E-mail	NESTOR.RIVERA@UPN.EDU.PE	Celular	933430741	

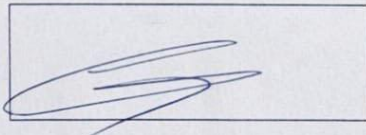
Datos de la investigación

Título de la investigación	Análisis de la ética periodística de RPP noticias durante dos entrevistas en relación al enfoque de género, 2017
Nombre de (de los) estudiante (s)	Andrea Valeria Alcántara Villalobos
Carrera	Comunicación y Periodismo
Tipo de investigación	Cualitativa
Instrumento (s) evaluado (s)	Guía de entrevista

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 29-10-13 Firma 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación de instrumento de investigación – juicio de experto

ANEXO n° 7

Validación específica de instrumentos por Rivera Gutiérrez-Merino, Néstor G.

Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	Análisis de la ética periodística de RPP noticias durante dos entrevistas en relación al enfoque de género, 2017
Nombre de (de los) estudiante (s)	Andrea Valeria Alcántara Villalobos
Instrumento evaluado	Guía de entrevista

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta¹.

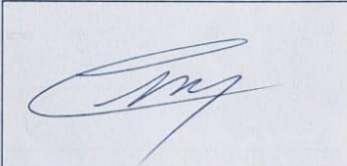
Ítem / pregunta	N°	Comentario (cuando lo considere necesario)
1. ¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?	/	
2. ¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?	/	
3. ¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?	/	
4. ¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?	/	
5. ¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?	/	
6. ¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?	/	
7. ¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?	/	
8. ¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?	/	
9. ¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?	/	

¹ Puede estar de acuerdo o no con un ítem o pregunta por la manera cómo ha sido redactada, porque aporte o no información relevante para la investigación, porque su redacción en esta ficha no coincida con la del instrumento u otro aspecto que considere pertinente.

10. ¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?	/	
11. ¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?	/	
12. ¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública?	/	
13. ¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?	/	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

Nombre completo NEIDA G. RIVERA GUTIERREZ
DNI 06660495

ANEXO n° 8

Enlaces de las entrevistas analizadas en la investigación.

- Entrevista en “Ampliación de noticias” a Benigno Blanco, publicado el 28 de mayo de 2017.
https://www.youtube.com/watch?v=e9_FjKoKnZI
- Entrevista en “Ampliación de noticias” a Agustín Laje y Nicolás Márquez, publicado el 19 de abril de 2017.
<https://www.youtube.com/watch?v=KwjW6WsEjDg>

ANEXO n° 9

Código de ética del grupo RPP en 2017 obtenido desde su página web.

Recuperado por <https://web.archive.org/web/20170527093601/https://rpp.pe/>



La opción “Código de Ética” deriva al código de ética establecido por la Sociedad Nacional de Radio y Televisión.



De los Principios del Servicio de Radiodifusión, de su Finalidad y de los Mecanismos de Autorregulación

Artículo 1º Los servicios de radiodifusión sonora y por televisión deben contribuir a proteger y respetar los derechos fundamentales de las personas, así como los valores nacionales que reconoce la Constitución Política del Perú y los principios establecidos en la Ley de Radio y Televisión.

Artículo 2º El contenido del Código de Ética se basa en los principios y lineamientos que promueve la Ley de Radio y Televisión, así como en los tratados en materia de Derechos Humanos. Los titulares del servicio de radio y televisión signatarios rigen sus actividades conforme al presente Código de Ética y al Pacto de Autorregulación aprobado por la Asamblea de Asociados de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión cuyos procedimientos y términos forman parte del presente Código.

Artículo 3º La prestación de los servicios de radiodifusión se rige por los siguientes principios:

- a) La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad.
- b) La libertad de expresión, de pensamiento y de opinión.
- c) El respeto al pluralismo informativo, político, religioso, social y cultural.
- d) La defensa del orden jurídico democrático, de los derechos humanos fundamentales y de las libertades consagradas en los tratados internacionales y en la Constitución Política del Perú.
- e) La libertad de información veraz e imparcial.
- f) El fomento de la educación, cultura y moral de la Nación.
- g) La protección y formación integral de los niños y adolescentes, así como el respeto de la institución familiar.
- h) La promoción de los valores y la identidad nacional.
- i) La responsabilidad social de los medios de comunicación.
- j) El respeto al honor, la buena reputación y la intimidad personal y familiar.
- k) El respeto al derecho de rectificación.

Artículo 4º La finalidad de los servicios que prestan los signatarios del presente Código de Ética es la establecido en el inciso a) del artículo 9º de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.

Artículo 5º La autorregulación consiste en vigilar la calidad de la información que se brinda a través de la comunicación comercial, además de preservar y acrecentar la credibilidad de la misma. De igual forma, es tarea de la autorregulación el mantener vigentes y actuales los valores, principios fundamentales y reglas de la actividad que, para los propósitos de este documento se limitan a aquellos que rigen la relación con el público espectador y consumidor: a) Veracidad; b) Respeto a la dignidad de la persona humana; y c) Responsabilidad social. Todo ello dentro del marco de responsabilidad con la sociedad peruana y en atención a sus particulares circunstancias económicas, culturales y educativas.

Artículo 6º Sin perjuicio de las disposiciones particulares que incluyan en los acuerdos respectivos con productoras, agencias de publicidad, anunciantes o proveedores de material fílmico, de conformidad con el artículo 33º de la Ley de Radio y Televisión, los titulares del servicio de radiodifusión podrán, como responsables del contenido de sus programaciones, negarse a la difusión de secuencias que puedan ser consideradas atentatorias a los derechos fundamentales de las personas, a los valores nacionales que reconoce la Constitución Política del Perú o a los principios establecidos en la Ley de Radio y Televisión, así como en el presente Código de Ética.

Esta decisión comunicada a la contraparte, en ningún sentido podrá ser asumida por esta última como incumplimiento con las obligaciones del titular del servicio de radiodifusión o transgresión a los derechos de la contraparte o de terceros.

Artículo 7º Ninguna disposición del presente Código de Ética puede entenderse limitativa o restrictiva respecto del derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento y del derecho al secreto y la inviolabilidad de las comunicaciones, consagrados en la Constitución Política del Perú.

Artículo 8º Los titulares de servicios de radiodifusión deben adoptar las medidas necesarias para dar al público la posibilidad de conocer si las opiniones vertidas provienen del titular del servicio, de los responsables de un determinado programa, o de terceros, sin perjuicio del secreto profesional.

Recuperado de la página web de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión.

ANEXO n° 10

Resultados de la Encuesta del poder realizada por Ipsos Perú y Semana Económica en
2017. Categoría: Prensa radial. Recuperado el 19 de noviembre del 2019 de la página
pública en Facebook de Ipsos Perú

Las cinco personas más poderosas del Perú

» PRENSA RADIAL



Encuesta realizada del 4 al 18 de agosto del 2017 a 215 líderes de opinión

ANEXO n° 11

Trasccripción de la entrevista a Mg. Javier Ernesto García Wong Kit, realizada el día
sábado 16 de noviembre del 2019

- **¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?**

En ambos casos sí pareciera que hay una línea sostenida. En muchas ocasiones puede pasar que durante la discusión se tomen partes opuestas, pero si se nota que hay una intención de, en estos casos, criticar a los entrevistados y en ocasiones hasta sobrepasar los límites normales de las entrevistas.

- **¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?**

Me parece que al ser invitados internacionales, podríamos hablar de personajes con bastante contexto de otro país que ya permiten ofrecer nueva información en el Perú. Pero en algunos casos pareciera también que la forma en que se abordaron no fueron las más ilustrativas para el público.

Es como que en el Perú, esto todavía no ha llegado al nivel de Argentina donde ya hay autores con posición definida e incluso publican materiales al respeto y tienen otro tipo de análisis. En el Perú se ha llevado a un nivel más social, donde no hay el mismo nivel de liderazgo a pesar de que si hay instituciones que podrían hacerlo. Si pudo haber un trato desigual en el manejo de información entre periodistas que tenían un tipo y los entrevistados que manejaban otro contexto.

- **¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?**

Me parece que no. Solo ha sido un tema coyuntural a pesar de que los panelistas, como te decía, parece que tuvieron una posición maso menos definida, no es que siempre se mencione con respecto a una agenda... digamos mediática sostenida. Más parece que es una cuestión coyuntural. Aparece algo que genera cierto rumor o noticia y se aprovecha. En este caso los invitados no solo fueron a RPP sino que fueron a varios medios de comunicación. A sustentar su opinión. Y justamente en ese caso fue que se desató esta polémica.

- **¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?**

Sí, me parece que cada uno dijo lo que planteaba...pensaba. Incluso a pesar de que hay normalmente un conductor que puede fungir de moderador, cuando la discusión se puede poner conflictiva, en este caso, no hubo un freno o una intención de evitar crecer

la polémica; y eso es lo que está pasando mucho en los medios. Se prefiere argumentar un discurso cerrado y para que genere más rating o que al menos interese a otras personas, a partir del problema mediático que se presenta.

- **¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

El tema de derecho de información si es bien profundo. Quizá ellos (RPP) lo que están haciendo es empezar por difundir nuevos contenidos e informar a la población sobre este tipo de visitantes, pero no hay una explicación más didáctica buscando distintos puntos de vista sin que los periodistas necesariamente tomen una posición que pueda conducir la opinión. Sí, por ahí me parece que todavía tienen una deuda pendiente.

Antes de invitar a estos dos autores argentinos para criticarlos pudieron haber invitado a un montón de personas que tienen ONG's o que participan en colectivos para escuchar sus opiniones y nunca los invitaron, entonces parece que fue más una invitación explícita para en algún caso apoyarlos y en otro criticarlos.

- **¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?**

Yo no creo que lo hagan (referirse a temas de enfoque de género) por responsabilidad social. Pareciera que es más por la cuestión mediática. Quizás si, por ejemplo, analizamos mes a mes, vamos a encontrar que no hay mucho seguimiento como para que los conductores o los mismos reporteros... o en este caso, ahora hay equipos de redacción que se encargan de recopilar información, lo tomen en cuenta permanentemente. Me parece que ha sido más una cuestión coyuntural.

- **¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?**

En muchos aspectos sí, digamos que buscan manejar la información con más respeto en la mayoría de casos. En muchas ocasiones se nota que hay un afán por informar y no opinar porque cuando se leen las noticias en general y cuando hay esto de mesa de ampliaciones normalmente sí, los periodistas opinan. Normalmente en temas menos polémicos si hay una información basada en datos objetivos o hechos; pero efectivamente me parece también que en estos casos es donde se nota un menor cuidado para manejar polémica. Como que en esa parte no hay el suficiente manejo para evitar que se den estos conflictos que al final puedan afectar al público.

- **¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?**

Es importante porque normalmente hay capacitaciones y cursos para los periodistas, y en este caso yo no siento que haya un manejo adecuado. Si bien es cierto no se ven términos inexactos, en ocasiones términos que son peyorativos o que de plano son cuestionados por distintos grupos; si me parece que no tienen una claridad en, lo que por ejemplo, el público no necesariamente conoce (los términos). Sí harían muy bien ellos (RPP) en reforzar... en volver a mencionar cada vez que tocan el caso. ¿Por qué se habla de género? De enfoque de género y las distintas terminologías que se puedan emplear. No hay una idea de explicarle al oyente, que muchas veces no maneja esta terminología, la cual entiendo también podemos decir que es nueva, porque no se viene manejando a su manera en prensa... desde hace mucho tiempo. Entonces si me parece que podrían utilizar como pautas que ayuden a reforzarlos. Normalmente, en los artículos periodísticos no se dan problemas pero si ha ocurrido que en otros casos, en otros medios, si se ha dado. Por lo tanto, RPP podría tomar la precaución y evitar que ocurra lo mismo planteando algo.

- Nunca debes dar por hecho de que la gente ya lo sabe.

Exacto. Esa es un muy buen resumen. No puedes dar por hecho que la gente entiende cuando hablas de enfoque de género. Cuando hablas de género, por ahí siempre es importante aclarar las dudas del público... entonces ellos tienen esa oportunidad de interactuar con los clientes o a través de la web podrían hacerlo más seguido. De esa manera verán si su público está informado, como para que puedan mantener un mismo nivel de contenido.

- **¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?**

Sí, exacto. Bueno el caso más notorio fue el de Patricia del Río, quien demuestra una posición en contra y por suerte no hizo referencias... Aunque sí hizo referencias personales o individuales, no hizo referencias específicas. Digamos que intentó caricaturizar el tema para reforzar su opinión pero ella pudo haber entrado en un debate mucho más álgido si hablaba de cuestiones personales o del tratamiento de estos temas que normalmente tienen que ver mucho con intimidad, por lo tanto requiere un manejo más cuidadoso. Si se nota que en ese caso, específicamente, hubo una posición más discrepante que otra. Lo cual puede ser positivo si es que hay un marco de bastante respeto y cuidado con la información, sobre todo teniendo en cuenta un medio como RPP que llega a todo público de distintas edades y en distintos horarios. De repente esto (la polémica en los casos analizados) también puede llegar a mostrar cierta intolerancia que no contribuye.

- **¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

Sí. Por ejemplo, el problema principal de los periodistas, en el caso de RPP, es que tienen una exposición continua en temas muy variados y son siempre los mismos periodistas; entonces permite que no haya mucha especialización. Quizá (por ejemplo) para hablar de temas de salud sería propio, como hacen en programas de la tarde, invitar a un doctor. Que sea el doctor quien explique y quien maneje la terminología adecuada; y en los casos en los que se hable de enfoque de género también, no necesariamente un especialista externo, pero si un periodista que pueda tener una mayor cobertura en el caso, más tiempo, etc.

- **¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?**

Ahí hay que entrar en detalle a cada caso. Lo que yo siento es que hay una argumentación en ideas generales y que eso ayuda a que el tema se maneje de una manera bastante neutral, pero por ejemplo si ellos manejaran una mayor argumentación, podrían explicar ¿qué pasa en México?, donde el contexto es otro, ¿qué pasa en Chile?, donde el contexto también es otro; y a partir de eso poder sustentar mucho mejor sus posiciones. Quizás el tema de argumentación si es muy difícil generalizar. Yo si siento que en la mayoría de casos políticos hay un muy buen seguimiento de los temas, pero estos casos...por ejemplo, al ser tan espaciados los análisis que se hacen de los casos, es más difícil notar un mismo criterio y también hay una coyuntura específica que distorsiona a veces las discusiones.

- **¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública?**

Sí, yo creo que sí, porque si ha llegado a influir al menos en un aspecto; y es que se discuten estos contenidos, se analizan posiciones y en muchos casos, cuando se ve esto, la mayoría de gente comparte o acepta... o rechaza las opiniones de los periodistas en redes sociales. Entonces sí es importante que llegue a tener un espacio propio e individual que permita una mayor interacción y que eso fomente la discusión. Yo si he visto normalmente, en muchos casos, que hay personas que se suman a apoyar a uno u otro periodista, según su posición, y a criticarlos también. Llega a un nivel de influencia que es afectar a la otra persona para que se pueda producir un dialogo, un intercambio de opiniones.

- **¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017? (Se menciona el posicionamiento de los periodistas, de los casos mostrados, en las listas de periodistas radiales más influyentes según la lista de poder de 2017 por la colaboración de Ipsos y Semana Económica).**

Sí, pero un tema principal que yo encuentro en esto que vendría a ser líder de opinión, es que normalmente es muy difícil que la gente cambie de opinión respecto a uno o al otro. Lo que hace mucho la gente, es argumentar a favor o en contra según la posición previa. Defiende lo que dice el líder de opinión con el que simpatiza. Digamos en el caso de Patricia del Río, a sus defensores o la gente que este de su lado les costará mucho reconocer que se equivocó. Si lo llegan a reconocer creo que es algo muy fácil de olvidar después, porque el hecho de convertirse en una figura pública y convertirse en líder de opinión es algo de largo plazo... de largo tiempo. Si bien es cierto puede afectar, normalmente en los medios no se nota de una manera radical, por ejemplo, en el caso de ella, en el caso de otros periodistas de la misma empresa. Muchas veces continúan en medios a pesar de tener errores o tener posiciones que puedan ser controversiales como para que se censuren sus participaciones, sin embargo, no se hace porque tienen un público ganado. Muchas veces eso hace que la gente no cambie de opinión y que se mantenga. Muchas veces es más fácil darle el beneficio de la duda de se equivocó...o bueno no estoy muy de acuerdo... o verlo como algo pasajero, pero no llega a afectar tanto su posición. Por eso es que siguen siendo líderes, porque lo que pasa es que el liderazgo mucho no tiene que ver con la argumentación, sino con una especie de exposición mediática, en a que si ellos demuestran carácter, una disposición clara, confrontacional o además son muy expresivos, eso termina siendo más importante que la argumentación. Obviamente que a todos nos gustaría que la argumentación sea lo principal, pero al ser reconocidos por el tono de voz que tienen, por el carácter, por el uso de determinados términos; se termina perdiendo a figuras reconocidas. Esto puede llegar a afectar a la larga, así como ha pasado con periodistas que han tenido que renunciar por caer constantemente en errores o en confrontaciones que no benefician al medio.

ANEXO n° 12

Transcripción de la entrevista a Dick Ronald Cáceres Navarro, realizada el día sábado 16
de noviembre del 2019

- **¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?**

Sí, de hecho que si mantienen un enfoque definido, porque RPP, en su contenido, tiene una tendencia católica y conservadora... Y hablamos del tema de género que no es precisamente un tema que guste de los católicos conservadores o de los religiosos conservadores como tal.

- **¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?**

Tenemos una sociedad bastante conservadora, pero sobre todo yo me atrevería a decir que tenemos una sociedad que no entiende temas como ese, y no es el único tema sino que todos los temas polémicos, todos los temas que de alguna manera transgreden esa línea de la moralidad y de todos los factores católicos, de los factores religiosos, no se entienden bien. Yo te diría que incluso... hay una parte de desconocimiento en la población y lamentablemente ese factor de desconocimiento se ve agravado porque los medios de comunicación como tal no hacen una labor informativa objetiva. Osea vemos que siempre, de alguna manera, toman partido por una u otra posición... entonces en estos temas es importante que no solo los medios sino los periodistas, los líderes de opinión, tengan una línea objetiva y puedan explicar de qué se trata.

- **¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?**

Eehh... esto siempre es una especie de sube y baja, porque cuando hablamos de cobertura... en realidad son tantos temas que en países como el nuestro existen, periodísticamente, que a veces es imposible también darles cobertura durante los siete días de la semana, durante los 365 días del año; entonces RPP, como muchos medios de comunicación, se ve un poco gobernado por la actualidad, por la coyuntura. Mañana empieza a ver nuevamente (que de hecho los hay) asesinatos de mujeres y van a comenzar a explicar el tema de feminicidios. El tema de género pero de la perspectiva de los asesinatos. Si luego vemos que hay violaciones a menores, van a darle por ahí también, entonces yo creo que cuando se toca el tema si se esfuerzan bastante, de hecho me ha tocado trabajar ahí y se esfuerzan bastante por darle cobertura, pero a veces estos temas son desplazados por otros y entonces es un poco complicado.

- **¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?**

Sí, totalmente...totalmente. Eso sí no se le puede... no hay ninguna directriz exclusiva para sus periodistas. No hay ninguna orden si se quiere, porque en las dos entrevistas que hemos visto, nos podemos dar cuenta que Patricia del Río totalmente tiene una simpatía por el tema del enfoque de género y se da la licencia de pararse, tratar mal a los entrevistados, porque desde mi punto de vista los está tratando mal, entonces sí, yo creo que sí.

- **¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

Yo creo que sí, que sí cumple. Osea definitivamente RPP si es un medio plural. De hecho que si trata de darle la mayor cobertura posible pero también hay que tomar cuenta que RPP, como tal, es multiplataforma. Los dos formatos que hemos visto, tanto en los entrevistados argentinos como el español, son fundamentalmente radiales y la radio es muy efímera. Ahora podemos estar hablando pero no necesariamente el oyente está captando todo lo que tenemos que explicarle entonces es distinta la prensa escrita, es distinta la web, que de alguna manera podemos leer... y luego analizar... y luego sacar una conclusión. Entonces yo creo que sí cumple, sin embargo, esta naturaleza efímera de la radio hace que no se aterrice lo suficientemente este tema y otros más.

- Entonces estaríamos hablando de que no se ha elegido el mejor medio o la mejor plataforma...

Exacto, usualmente la idea de una multiplataforma es que un tema se pueda tocar desde diversos ángulos y de diversos soportes entonces, como bien tú dices, quizá en la radio se puede tocar coyunturalmente, pero explicarlo como tal, porque es un tema muy complejo... bastante complejo, es un poco difícil. Con un horario matutino como "Ampliación de noticias", es un poco difícil sin caer en esta polémica. Es un poco difícil en un programa que esta conducido por tres personas y los tres tienen que participar y los tres quieren hablar, entonces es un poco complicado.

- **¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?**

Según su plan de responsabilidad social, por lo menos hasta cuando yo trabajé ahí (2017), no tienen ningún interés en tocar el tema de enfoque de género. Osea definitivamente no tiene interés y no lo hace. Están más avocados a otras causas como la lactancia materna, la desnutrición infantil... por ahí la preservación del medio ambiente o el desarrollo mismo del país, pero temas como el enfoque de género no, definitivamente

no. No sé si no les interesa. En todo caso, no los toca, no los aborda, no son parte de su agenda de responsabilidad social.

- **¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?**

Sí, sí, sí. En la medida de lo posible, trata de guardar estos parámetros informativos que todo periodista debe tener. Llamar a dos fuentes si es que se está tocando un tema, darle... darle la posibilidad de replicar si es que alguien es nombrado o si alguien es imputado en algún delito o alguna falta. Osea de que tiene, sí. Si lo hace. No se puede decir que no, no podríamos decir que no.

- **¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?**

A ciencia cierta te podría decir que no sé si tengan un manual de estilo tan estructurado como lo tiene el comercio por ejemplo. Creo que... hasta donde sé no lo tiene, hasta donde sé. Por lo menos no era parte hasta hace unos 3 años que trabajé ahí. No es parte de incluso... de los textos que se hace leer a los periodistas una vez que ingresan a trabajar, que eso es importante. Osea cuando tu ingresas... ni bien ingresas a trabajar, te hacen leer tu manual de estilo y te dicen: "estos son nuestros parámetros, tanto de la forma como de fondo". Tanto como para escribir también. ¿Qué temas tocar? ¿Qué temas no tocar? ¿Cómo tocar los temas? Entonces en general, creo que todavía no tienen una uniformización por un tema de manual de estilo. Creo que no lo tienen. Quizá ya lo tenga.

- **¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?**

Sí. Definitivamente que sí, porque hay periodistas que tienen una posición más conservadora y hay periodistas que tienen una posición mucho más liberal, entonces en determinados momentos tu vez que puede haber cruces de opinión, pero eso es válido. Además, es importante que dentro de un mismo medio de comunicación haya ese intercambio de ideas.

- **¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

El desempeño de los periodistas... No, creo que no. Creo que sí se desempeñan con soltura. No solamente para el tema del enfoque de género, sino para todos los temas en general, que tienen que tocar. Yo creo que no. No, no.

- Como tenemos esta parte de Patricia del Río que...

Ese exabrupto.

- Ella sigue manteniéndose como líder de opinión.

Exacto. Lo que pasa es que esta ya es una opinión muy personal. Yo creo que esa línea entre personalizar un tema... es cuando tienes intereses por el tema... cuando tienes personas a tu alrededor que de alguna manera están afectadas por el tema que luego terminas tomando partido. Si nos referimos a eso como ver afectado... ¿quizás no? Pero al mismo tiempo también hay que valorar que estén informados sobre el tema. Que de alguna manera se sepa, se hagan entender... porque es difícil hacerse entender. No es tan fácil como a veces la gente lo piensa. Son formatos muy cortos. Una hora queda cortísima. Para en una hora poner cinco, seis, siete, ocho temas, como en "Ampliación de noticias" (que toca varios temas) y decir: "Ya. Lo están haciendo bien o lo están haciendo mal". Yo creo que tienen un talento definitivamente para poder hacerse entender, pero cuando personalizan, como me haces recordar, quizás se ve un poco mellada su participación ante la opinión pública. Ahora, también el periodista de radio, televisión y de redes juega mucho por su público. Que no digo si este bien o este mal, sino que me refiero... Ella, por ejemplo, es... liberal. Además, tiene una simpatía por estos temas: enfoque de género y demás. Entonces, ella siente que representa a todas esas personas que tienen simpatía por estos temas. Ella siente que es la voz de estas personas. De alguna manera, el periodista lo hace por eso. Osea de todos modos subjetivista. Es difícil no subjetivizar, pero de todos modos se siente como representante. De estos temas, ella se siente como la defensora y lo hace. Así hay un montón de periodistas que salen delante de cámaras y lo hacen. Entonces yo creo que va más por ahí.

- **¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?**

Claro, sin duda. Como te decía, ellos sienten que son la voz. Te voy a hablar ya a modo personal. Yo creo que son muchos casos, por eso también vemos que muchas veces se critica a periodistas. Y no los estoy defendiendo. Se puede criticar a Phillip Butters, que es abiertamente... o no sé si abiertamente, pero a veces tiene opiniones muy polémicas. Se puede criticar a Patricia del Río por este tipo de cosas, pero yo creo que el análisis debe ir más allá. ¿Por qué la gente los sigue? como tú bien dices. Puede que ellos tengan exabruptos, pueden que ellos sean... uno se muestra homofóbico, la otra se muestra radicalmente liberal, pero ¿Por qué la gente los sigue? ¿Por qué la gente todavía siente que tiene influencia en sus vidas?... Habría que analizar eso también. Vivimos en un país donde hay mucha homofobia y se ven representados por el señor (Butters). Vivimos en un país donde la gente ya quiere liberarse de muchas cosas o ¿quiere también empatar con estos temas de género? También habría que preguntarnos eso. ¿Por qué la fuerza que tienen ellos? No solamente es por salir delante de cámaras... ojo. Hay mucha gente que

sale delante de cámaras y no tiene la influencia. No tiene... no llega. Tanto por su preparación, por un tema de carisma. Puede ser por un tema de argumentos que definitivamente no llega a convertirse en un líder de opinión. Habría que preguntarnos ¿por qué ellos sí?

- **¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública?**

Si, definitivamente que sí. Cuando hablamos de opinión pública... hay que distinguir los grupos que existen dentro de la opinión pública, quizá no de una manera masiva pero si definitiva. En determinados sectores de la población si llegan a tener influencia, tanto a favor como en contra. Si estamos hablando de este tema de enfoque. Definitivamente sí. Yo no sé qué tanto favor le hizo Patricia a la lucha de enfoque de género mostrándose así, porque al final creo que quedo como una persona intolerante, como una persona que defiende la ideología de género siendo malcriada, porque a mí personalmente me parece que fue una descortesía total lo que hizo. Entonces no. Siendo aún defensora de este tema de ideología de género creo que no le hizo mucho favor, porque la gente dice: "así son todos los que defienden la ideología de género, así son todos los caviaristas, son malcriados y son prepotentes... y no tienen argumentos... y cuando ya están perdiendo... patean el tablero" y maso menos es lo que vimos en la entrevista.

- A la par, este tipo de reacciones de repente genera controversia y ese es otro tipo de ayuda, porque es poner en la palestra este tema. De alguna manera se habla.

Exacto, hay temas que te pueden ayudar tocándolos, pero también si es que te identifican como alguien que lucha por estos temas como el enfoque, te identifican de manera negativa. A veces no le hace mucho favor. Todos los temas tienen procesos. Primero el de lanzamiento, después el de conocimiento, de ahí discusión y luego irte a adhesión. ¿Quién se junta? ¿Quién se simpatiza con el tema y quién no? Yo creo que el tema de enfoque de género ya estaba en la agenda. Lo que hace falta aún, ahora incluso, es mayor información. No tanto llegar a la polémica, porque ya hay polémica. Si polemizas más, haces que el tema se vuelva más denso, más complicado de entender. Entonces yo creo que no le hizo mucho favor. Aun queriendo ella defender este tema, yo creo que no le hizo mucho favor.

- **¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?**

Definitivamente, porque tanto los grupos a favor o en contra... hay que recordar que tanto grupos a favor y en contra... siempre es cierto que detrás de ellos hay organizaciones, ONG's... y esas organizaciones reciben bastante dinero fuera del país, es decir ayuda

extranjera... ayuda de asociaciones también extranjeras; y unas de sus características fundamentales es hacerle un seguimiento al impacto que están teniendo en los medios de comunicación, entonces definitivamente una entrevista de ese tipo si ha connotado la atención. Sí, definitivamente ha sido así. De hecho ha habido rebotes fuera del país respecto al tema. No sé si sea bueno o malo, pero de que ha tenido un impacto... si ha tenido.

ANEXO n° 13

Trascripción de la entrevista a Isabel Lourdes Peschiera Chamané, realizada el día
sábado 16 de noviembre del 2019

- **¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?**

Si mantiene un discurso narrativo ético... bueno lo que pasa es que ahora último en estos dos casos... Yo había visto uno, pero no los dos videos (en tiempo real). Yo creo que no. No está manteniendo un discurso, porque el periodista está tratando de imponer una opinión y está haciendo entrevistas que... no deja hablar al entrevistado, sino que como que lo quiere callar. Y está tratando de (me parece a mí), en el caso de Patricia del Río, queriendo ridiculizar...

- Se torna un tono burlón...

Burlón. Yo creo que se excedió ella. Se excedió porque puedes estar a favor o en contra en un tema determinado, en este caso enfoque de género, pero no puedes imponer ni maltratar con quien estás. Tienes que saber manejar y llevar una entrevista. Ella se jacta mucho de que tiene la libertad de expresión, que tiene derecho a decir lo que quiera; y si lo puedes decir, pero hay formas de decirlo. Eso de desabotonarte la blusa... Ella dice que le indignan los comentarios de estos ensayistas... escritores; pero ella, sin embargo, no se da cuenta que ella se expone a esa humillación también, al querer desabotonarse la blusa es como que ella misma está viendo a la mujer como un objeto sexual.

- **¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?**

Bueno RPP ha cambiado bastante como maneja ahora la información, a (comparación de) la época que yo pude trabajar ahí. Si había bastante control en... no control sino supervisión de... Siempre había esa injerencia de que hay que tener siempre presente la ética y la objetividad. Yo creo que ahora también eso se debe recalcar a sus periodistas, pero a veces el impulso...no sé si gana. Hay periodistas que sí... que si te ayudan a que esto (el tratamiento) se dé, pero hay otros que si me parece que no, por ejemplo, en el caso de Carvallo con Chema Salcedo: Chema preguntaba... y era una pregunta tranquila y natural, dejaba hablar al entrevistado; pero en cambio sobre Carvallo... Como que dejaba que respondan, pero interrumpía mucho. Si bien es cierto, tampoco tienes que acomodar una entrevista o decirle al entrevistado lo que le vas a preguntar, pero hay momentos en los que hay que saber esperar que termine de responder... por más que

estemos con el tiempo. El mismo entrevistado le decía: “Déjeme terminar de responder para que esta sea una buena entrevista, sino no acabo con ninguna idea ni otra”; y se lo dijo como dos o tres veces. Sin embargo, Carvallo ahí seguía y seguía y seguía. Yo creo que hay periodistas que si ayudan a que el discurso se dé correctamente, siguiendo las normas éticas, pero hay otros que no. Está como que el medio si quiere seguir con todas las normas, los códigos de ética o el código de conducta que deben seguir, pero muchas veces sus profesionales hacen que todo esto cambie y (finalmente) se tergiversa.

- **¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?**

Bueno sí, no hay. No es que te digan..., creo que hasta ahora se mantiene así, que tienes que estar a favor de esto o en contra de esto, pero el periodista, en post de esa libertad de expresión, a veces atropella a los entrevistados. En el caso de Patricia del Río, que yo creo que si se excedió, ella se justificaba justamente con esto de la libertad de expresión. “Yo no me callo nada”, salió a decir en otros medios, también diciendo que se sintió indignada, pero no se puso a pensar en los entrevistados y la indignación que sintieron al tener ese trato.

- **¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?, acá se menciona que se tienen casos de España y Argentina; y que este contexto es totalmente diferente, por lo tanto tal vez estos invitados pueden ser muy adelantados cuando aquí todavía se tiene que cimentar este tema (enfoque de género).**

Exacto, sí. En Argentina y España pues esto... ellos mismos lo decían, que ya tenían otras normas. Si me parece que ha debido tener otros invitados para poco a poco ir orientando al oyente o televidente. Incluso a los mismos periodistas. Era cuestión de buscar otros invitados y luego cuando ya esté un poco más sólido este tema ahí recién poder entrevistar a Benigno Bueno o en el caso de Agustín Laje y Nicolás Márquez.

- **¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?**

Está tratando de llevar un conocimiento a la población... a su audiencia/televidentes a través de sus multiplataformas, porque como podrás saber esta noticia salió por todas las plataformas, pero creo que no está bien enfocado. No está bien enfocado porque de repente podría empezar haciendo primero informes para radio televisión... para el medio digital; notas informativas explicando un poco más acerca de este tema. Preguntar primero: ¿Cómo se ve en otros países? ¿Cómo se está viendo acá en Perú?, para ahí recién poder hacer campañas y tratar de que la población entienda bien estos conceptos. De repente visitando distritos con periodistas y que expliquen, porque a veces se cree que el oyente o

el público en general tiene tiempo para sintonizar la emisora o sentarse un ratito a ver TV o leer, pero ahora con el trajín que tenemos a diario... y desde jóvenes... ustedes, por ejemplo, tienen clases temprano y están todo el día... de repente hasta las 2. Salen y se van algunos a trabajar, otros esperan un ratito y luego van a otra clase. Nuestro ritmo es acelerado. De lunes a... de lunes hasta domingo incluso. Algunos trabajan sábado o domingo. Creo que no tenemos a veces el tiempo como para estar revisando bastante información, el flujo de información que deberíamos... como comunicadores. Entonces creo que ahí debe apuntar RPP. ¿Y hacer campaña no? Campañas... unos audios así como se promueve la prevención del cáncer, acerca del cuidado del agua, de la contaminación del medio ambiente, de la contaminación sonora, etc. Hacer campañas o audios que expliquen de que se trata, ¿poco a poco no? Y ahí ya estaría empezando a hacer un poco de responsabilidad social bien enfocado.

- **¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?**

Con estos dos casos, citados. Bueno, considero que RPP siempre está queriendo que se cumpla el código de ética, pero a veces los periodistas no ayudan a que la empresa lo cumpla como tal, porque es como hemos visto en los casos citados anteriormente. Eso es lamentable, porque a veces los periodistas se olvidan de que ellos... por ejemplo, Patricia del Río o “Chema” Salcedo o por citar a otros periodistas como Carvallo que también está ahí en las entrevistas, que ellos también representan los medios. Por todo el comportamiento que tienen, no solo hablan de Patricia del Río sino de RPP.

“En RPP paso esto”- imitando un comentario de un oyente- entonces se tiende a generalizar y a veces ya se olvidan hasta de Patricia y es: “Oye, en RPP no dejan hablar a los invitados”, “Mira, están en contra de esto”. Yo creo que la marca en sí o el grupo RPP en particular si quiere estar bien, cumpliendo todos los códigos de ética porque les conviene, porque es el medio que goza de más credibilidad. Yo no creo que ellos quieran perder eso, pero sus periodistas, no todos pero si algunos, hacen que este propósito no se consiga.

- **¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?**

Si hay periodistas que tienen diversas opiniones. Incluso me parece que cuando Patricia se estaba... cuando se llegó a desabotónar algunos botones y se paró, a servir dizque un café, Aldo Mariátegui, que también estaba en ese momento, como que empezó a hacer un comentario acerca de lo que dijo en son de burla. Incluso como que la miró diciendo ¿qué estás haciendo?, entonces yo creo que sí. Cada periodista tiene su propia

opinión sobre el enfoque de género, y lo dice tal cual. Pero hay algunos que si saben sustentar y fundamentar sus respuestas sin necesidad de hacer ningún ridículo o espectacularizar la información.

- **¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

Yo creo que... de hecho la imagen de Patricia se vio afectada porque salieron diversos comentarios, no solo de periodistas sino de sus mismos seguidores. Sí, afecta un poco al medio. Detrás de ellos hay un equipo de trabajo de producción y ellos no son los que se han portado mal en las entrevistas, quienes han tratado de ridiculizar a los entrevistados, pero sí... si afecta, porque es un trabajo en equipo. En un medio de comunicación es un trabajo en equipo. Por más que periodista haya hecho algo, salta. O digamos que salpica a todo el trabajo de un equipo.

- **¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?**

Bueno en el caso del video de "Chema" Salcedo... yo creo que "Chema" si... bueno es un hombre que maneja bastante información, que sabe llevar una entrevista. Sus comentarios, creo que sí. Aunque la introducción que hizo... si por ahí Benigno Blanco le dijo que no era una contraposición, porque menciono algo de ideología.

Alcántara: Claro, dijo: "Ideología... bueno no podemos llamarlo así...", como que no sabía bien como definirlo.

Exacto, sin embargo, no se ofuscó, no hizo un gesto, un ademán o algo. Se quedó callado y dejó que continúe. De ahí ya de lo que respondía el invitado le hacía las preguntas, pero se le puede apreciar (al menos yo lo vi así) natural, no molesto, no incómodo. A Carvalho si no lo vi molesto ni malcriado, pero si eso de interrumpir... también no lo deja muy bien, porque era como que le cortaba las ideas, no dejaba que cierre el tema el invitado. Me pareció raro el caso del señor Carvalho porque yo lo he escuchado en otras entrevistas y generalmente he visto que los ha dejado hablar, entonces no sé porque en esta... quizá no le gustaba mucho el tema. Ahí habría que ahondar más en eso, si es que él tiene otra postura distinta al que estaba invitado. Igual, por ejemplo, tampoco se paró ni hizo ninguna burla o dijo algo sarcástico. En el caso de Patricia del Río... bueno... para mí, esa entrevista... la verdad a mí como periodista me deja un sinsabor; porque deja mal a los periodistas, a los que hemos estudiado, a los que hemos ejercido en algún momento, de repente ahora no pero en algún momento hemos ejercido. Nos deja mal y también como ella... bueno en algunas encuestas es considerada líder de opinión.

- Sí, Semana Económica junto a Ipsos hacen anualmente una encuesta de poder, y ella ha liderado la encuesta de periodistas radiales más influyentes tres años ya...

Exacto, entonces yo digo es como que un chico ahorita este estudiando y quiere de repente llegar a un medio como RPP, entonces que vea esto como que también puede decir ¿dónde estamos? ¿Qué puedo esperar de los periodistas? O ¿qué pasa en RPP?, ¿trabajo ahí o no? Bueno ella misma... poco a poco todo el trabajo que ha hecho a lo largo de los años... toda su trayectoria... por una actitud como esta. No ha sabido manejar su inteligencia emocional. Desbarata de repente todos sus buenos trabajos o las buenas entrevistas que pudo hacer.

- **¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública?**

Sí, es que ahí también hay un tema de que la radio... los medios de comunicación, quieran o no, son un negocio. Donde esta lo coyuntural ahí va a estar el público sintonizando y eso genera pues más rentabilidad al medio, entonces... bueno... sí, pero creo que RPP desde siempre ha abarcado una gama de temas de salud, cultural o hasta lo astral. Es abierto a todos los temas y no necesariamente por una marcha, sino que yo creo que ellos si tocan una diversidad de temas.

- **¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?**

No. No creo que lo rechace porque da cabida a las entrevistas, pero como hace un momento te mencioné, creo que tienen que saber darle el enfoque; y como tú también me comentaste de a pocos porque acá en nuestro país todavía es algo que recién se está tratando de entender. De repente algunos sectores lo entienden, pero no todos. Hay que llegar a hacer que todos tengan un conocimiento... una base y ya de ahí poco a poco seguir con más contenido al respecto.

ANEXO n° 14

Trascripción de la entrevista a Adriana Revoredo Peña, realizada el día domingo 17 de noviembre 2019

- **¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?**

No. No creo que tenga un discurso definido RPP. No me parece, porque los tres periodistas tienen visiones diferentes sobretodo Patricia del Río.

- **¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017?**

Se conoce más sobre el tema... tanto en Argentina como en España ya conocen cuales han sido los pro y los contras, las repercusiones y todo eso; sin embargo, tanto los argentinos como el español, igual tienen una postura que no está a favor de la ideología de género, mientras que aquí en nuestro país todavía es un tema que se está discutiendo. Todavía no tiene un enfoque claro. Por eso es que me parece que cuando RPP entrevistó, sobre todo a los primeros, a los argentinos me parece que debieron instruirse más, porque en la segunda entrevista... José "Chema" Salcedo es un hombre que lee mucho, entonces le da un enfoque mucho más general y mucho más imparcial que en los otros casos.

- **¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?**

¿A nivel nacional? No. No tiene una cobertura necesaria y tiene una tergiversación terrible. Acá la gente no sabe. Si tú le preguntas qué cosa es la ideología de género, no lo sabe piensan que es "Con mis hijos no te metas". Hay mucha ignorancia respecto al tema y también, lamentablemente, hay grupos políticos que van a parcializar el tema. Algunos estarán a favor de la ideología de género, otros estarán en contra de la ideología, pero lamentablemente, no se está profundizando.

- **¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?**

Sí. Libertad de expresión si hay porque Patricia del Río dijo lo que le dio la gana. Los otros dos, creo que Mariátegui y Carvallo... aunque Mariátegui no participó mucho en realidad.

Alcántara: Si en verdad no participo mucho. Quizás en un momento quiso justificarla, pero fue como que... no quería...

RP: Es que él está en contra de la ideología de género. Osea, conociéndolo y por como habla, él es de ultraderecha, entonces él está en contra de la ideología de género.

No creo que esté a favor. Hasta creo que es medio homofóbico me da impresión, como Butters tal vez, por eso es que se mantuvo callado.

- **¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

Sí, osea sí. ¿Están informando no? Porque de todas maneras están trayendo gente que tiene una visión diferente. Claro, me hubiese gustado también que hayan entrevistados que estén a favor de la ideología de género y que sean del extranjero no solamente los que están en contra sino los que están a favor, para que sea mucho más enriquecida la entrevista.

- El tema de que sean extranjeros... y nosotros todavía siendo una sociedad que recién está empezando a plantear este tema, ¿no cree que tal vez es un poco arriesgado?

¿Traer personas del extranjero? Sí, hasta cierto punto sí porque es otra realidad, por eso creo que también debería invitarse al otro bando. En el sentido de que debería haber otra opinión no solamente en contra sino a favor, sería interesante. En ambos casos, los entrevistados estaban en contra de la ideología de género. Creo que ninguno de los dos estaba a favor de la ideología de género. Estaban bien instruidos por cierto, porque si tú vas a estar en contra de un tema tienes que argumentar y si estas a favor, también.

- **¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?**

Más que todo han sido dos entrevistas que han polemizado. Que no va a toda la población claramente, porque en ambos casos, los entrevistados han utilizado términos técnicos. No va para un público C y D definitivamente, porque no se dan a entender, va para un público A y B, gente que tiene cierta educación o conocimiento del tema; pero si es alguien que no sabe absolutamente nada del tema, definitivamente en ambas entrevistas, no lo va a entender. No lo van a entender.

- Claro, además de que hablan de un poco de historia...

Claro. Hablan de Simone de Beauvoir, osea quien sabe en nuestro país de Simone de Beauvoir pues. Yo lo sé porque bueno soy profesora y he enseñado estos temas, pero no todo el mundo está obligado... en el Perú a saber sobre Simone de Beauvoir, así de simple... y menos los sectores vulnerables. Entonces sí me parece que ambas entrevistas están enfocadas para un sector que ya conoce del tema.

- **¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?**

Mmm... a mí no me gustó como se ha comportado Patricia del Río. Ella es muy acertada, pero acá se ha alocado. No sé porque... le salió su feminismo creo.

- A ese tema quería ir, que de repente ha chocado incluso con su sensibilidad, es por eso que pudo haberse puesto a la defensiva.

Pero... si tú vas a hablar de un tema tan polémico, no te puedes poner en ese plan. ¿Al contrario no?, si tú eres la única mujer, tienes que tratar de sacar lo más productivo de esa entrevista y no ser tú la ofendida... o ser la protagonista, porque al fin y al cabo los entrevistados son los protagonistas. Su actitud no favoreció o contribuyó a la entrevista, sino que trajo confusión.

- **¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?**

Bueno, ellos como te dije utilizan el formato clásico la entrevista. La mesa redonda... que los entrevistados den su opinión. Trabajan con pautas, tiempos... los dejan hablar hasta cierto punto, pero la idea es que haya una conversación. Es la cuestión clásica de la entrevista.

- Ellos trabajan en base a lo clásico, a lo tradicional...

Claro, RPP va a lo clásico. Por ejemplo, estos dos señores (los autores argentinos) o en el otro caso el español, si van a "Capital" o "Exitosa" estoy segurísima que la entrevista habría sido distinta... y no sé si los habrán invitado a estas radios. Tal vez no, porque es gente que conoce mucho del tema y "Capital"... y "Exitosa" probablemente al enfoque de género, lo van enfocar (valga la redundancia) desde otro punto de vista.

- Aparte que ahí también tienen la participación del público

Claro y ahí te arriesgas a que la gente diga cualquier cosa también, que normalmente pasa así.

- **¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?**

Si claro. Sí, sí, sí contrapone, porque acá el tema más que educativo se ha vuelto un tema político. Y ese es el gran problema porque si realmente hubiese un enfoque educativo, yo creo que se podría llegar a un acuerdo mucho mejor; pero como que se ha polemizado el tema y hay grupos políticos de por medio que velan por sus intereses. Por eso creo que el tema es... no sé si quiero decir mal enfocado. Es un tema político más que educativo, cuando debería ser educativo realmente.

- **¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

No creo que se haya visto afectado el desempeño de los periodistas de RPP. Lo que si se puede ver afectado es que tienen que conocer más el tema para que no se note esa parcialización. Si vas a hablar de un tema... como te decía, en nuestro país se ha polemizado el tema. Es un tema político. No es un tema educativo, ni es un tema social.

Es un tema con intereses de por medio. Hay grupos políticos detrás que mueven a las masas como “Con mis hijos no te metas”. Se ha evidenciado que la gente que va a esas marchas ni sabe del tema, ni conoce y probablemente están ahí porque les van a dar un táper... o les van a dar dinero... tal cual. Y eso hace daño, por eso es que cuando el Ministerio de Educación cambió la currícula hubo un problema, porque obviamente los que opinaban eran los políticos y no los educadores, si te habrías dado cuenta ¿te diste cuenta?

- Sí.

¡Todo era político!... todo era político. Se metían a opinar los políticos y yo decía: ¿por qué se meten a opinar los políticos si los que deben hablar aquí son los educadores? Osea yo no escuche a ningún educador hablar sobre ese tema. Todo era político. Entonces también son responsables los medios de comunicación en realidad.

Alcántara: Claro, ellos prácticamente no han tenido a los invitados más idóneos para poder abordar el real problema con el enfoque.

Para nuestro país sí. Es que en nuestro país, excepto la última entrevista, el español que si habló de educación, Pero los argentinos, si recontra político... porque en Argentina también es un tema bastante polémico. Pero ya de por sí toda la sociedad peruana ve este tema como político y no como un tema educativo. Ahí es responsabilidad de los medios de comunicación... que los invitados sean personas en educación, con estudios en educación o también en psicología... hasta sociólogos podrían hablar del tema, pero no invitar a políticos o en casos generales a los congresistas, porque los que más han hablado sobre enfoque de género son los congresistas y también que no sabían nada... tampoco sabían nada. Cualquier cosa han hablado.

- Ya ahí influyen más sus propias ideas (al no tener más argumentos).

Claro, porque los fujimoristas obviamente van a estar en contra del enfoque... de la ideología de género, mientras que la izquierda estará a favor; pero no se puede polemizar tanto ese tema porque es más un tema... Yo lo veo así, yo creo más es un tema educativo.

- **¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?**

El único que me pareció que tenía una buena argumentación fue “Chema” Salcedo. Fue el único, después, los otros no. No. Más que todo es una entrevista de información, no una entrevista de controversia pero no había una cuestión de opinión por parte de ellos.

- Me habían mencionado que tal vez esto se deba a que el tema lo están manejando por coyuntura. No es como que realmente quisieran abordar este tema y preguntarse ¿A ver qué está pasando?

Claro, es un tema coyuntural definitivamente. Ahorita por ejemplo ya no se está hablando tanto de ideología de género hasta que haya algún problema y nuevamente se aborde el tema.

- Pero nuevamente va a ser un tema pasajero... no va a tener la cobertura necesaria...

Sí, sí... y es lamentable porque sí es un tema que debería tratarse con más seriedad y sobretodo en el que no participen tanto los políticos.

- **¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública? Aquí también tenemos que todos estos periodistas, forman parte de la lista de poder que realiza Ipsos y Semana Económica. Desde el 2017 se está manteniendo. Patricia del Río se está manteniendo en primer puesto y de ahí le siguen Mariátegui... Carvallo... Chema un poco más alejado pero sigue estando en esa lista, sigue permaneciendo.**

Pero como te digo yo creo que puede influir en la opinión pública, pero en un público clásico, porque en un público de barrio no va a influir. Un público de barrio no escucha RPP. Escucha "Capital" o "Exitosa". De repente hace unos años atrás, cuando RPP era líder sí, porque en los años 90 la única radio que llegaba a los rincones era RPP, cuando se volaban las torres los terroristas. Pero en la actualidad tienes una competencia, entonces sí, obviamente va a generar una influencia, pero no a todos los sectores.

- **¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?**

¿Si han afectado? No, no creo que hayan afectado porque en nuestro país, como te lo dije, hay grupos políticos detrás; entonces los grupos políticos detrás manejan sus intereses y no creo que haya afectado hasta que el tema no pase a ser un tema netamente social. No creo que va haber una afectación mayor. Al contrario. Siempre va haber polémica.

Anexo n° 15

Transcripción de la entrevista a Doris Neira Saldaña, realizada el día martes 26 de
noviembre del 2019

- **¿Considera que RPP noticias mantiene un discurso definido en relación al enfoque de género según los casos de 2017?**

Ehh yo creo que es más parcializado que independiente... como me dices ¿no? Sí es bastante parcializado

- ¿Por qué cree que es parcializado?

Bueno en los dos casos se ve que... más que preguntar ellos ya tienen sus respuestas y son agresivos con su pregunta. En el caso de Patricia del Río se nota mucho más. Me parece que ella tiene un punto de vista respecto a la ideología de género y ella quiere imponerse con su pregunta. Ella incluso es agresiva cuando dice: "Tú tienes tetas, yo tengo tetas. Me abro la blusa y no pasa nada, en cambio si tú las muestras". Osea el ejemplo... además se para y se va, entonces no sé si eso es ético porque es intolerante con la respuesta. Sí, el entrevistado es tolerante, escucha todo lo que ella opina; luego lo correcto sería que ella escuche lo que opina él, pero no que se pare, que diga voy por un café y se va. Ahí está parcializado la opinión... el medio... a través de sus periodistas.

- **¿Le parece oportuno el tratamiento que tiene el enfoque de género en RPP noticias en los casos de 2017? (Considerando que se trata de invitados internacionales, los cuales viven otro contexto)**

Bueno, empieza siendo oportuno. Se le da como que pregunta abierta pero luego cuando los invitados, que son invitados internacionales, tienen un punto de vista distinto del medio; pues como que las repreguntas son un poco agresivas... encuentro. Incluso te hablaba de que en los dos casos llegan a decir: "¿Bueno pueden dejarme hablar?" "Quiero hablar ¿puedes dejarme?", son constantes (en el problema de interrumpir). Tanto Patricia como Chema le cortan la respuesta a los invitados... entonces es oportuno, en el principio, el tratamiento que le da, pero luego cuando tiene que entrar a la repregunta o a la réplica, pues son cortantes.

- **¿El enfoque de género tiene la cobertura necesaria en RPP noticias?**

Ehhh, Las veces que he escuchado este... encuentro que si tienen invitados que tocan esos temas. Por lo menos tocan los temas de la manera... no sé si adecuada, pero por lo menos tienen invitados que permiten aperturar el diálogo sobre se tema.

- Algunas opiniones indicaban que se trataba de un tema coyuntural, ¿estaría de acuerdo?

Eso sí es verdad... eso sí es verdad. Se da cuando hay... pues una marcha o un debate en el congreso. Cuando es coyuntural es cuando se toca el tema, pero después no es algo que todos los días este aquí pues no es algo recurrente digamos. Coincido.

- **¿Le parece que RPP noticias cumple con la libertad de expresión de sus periodistas en relación al enfoque de género según las entrevistas de 2017?**

Sí, eso sí creo ah. Incluso los periodistas se extralimitan, porque un periodista debe buscar una opinión... debe ser imparcial, eso es lo que nos enseñan las universidades. Pero estos casos, estos periodistas que son editorialistas como lo son: Patricia, Chema... Según estos ejemplos, son personajes que emiten un punto de vista, tienen una opinión y tienen un planteamiento. Ellos tienen un enfoque, comparten una idea digamos. Están o no están de acuerdo con el enfoque de género... entonces eso se ve en las entrevistas que hacen a los invitados, pero el medio... ni si quiera ponen el letrero de que el medio no acepta... como le ponían a Phillip Butters, "el medio no se responsabiliza por las palabras que este periodista emite", en cambio ellos, si lo dejan hablar es porque los respaldan ¿no?

- **¿Cree que RPP noticias obedece al derecho a la información en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

Bueno también que ahora hay más apertura respecto al tema de enfoque género. RPP al ser el abanderado en radio del Perú, debería permitir este tipo de temas, es lo que hace ¿no? Osea de manera coyuntural, pero lo toca. Por lo menos lo muestra, por lo menos da cabida para dialogo, tiene sus invitados, mesas de debate sobre esto. Si bien los periodistas a veces se extralimitan en sus puntos de vista... bueno el medio da apertura. Eso es importante, porque frente a esto de la ideología de género ya sabes que tiene muchos defensores y muchos detractores, entonces como medio independiente... ¿qué es lo que busca? pues es mostrar el tema para poder informar, para que las personas se informen y bueno... de hecho siempre van a insistir por los detractores, eso está demás porque es una ideología... como toda ideología, como la religión ¿no? Están los que están a favor de la religión católica y los que están en contra. Entonces si no das apertura al dialogo pues siempre se va a vivir en falsas realidades, si por lo menos se da apertura al diálogo... hay ahí un punto de debate, un punto de opinión que es importante para nuestra sociedad. Incluso hay algunas oportunidades en la que... en estos debates también se da una apertura al público. Reciben llamada del público (y) eso también es bastante arriesgado porque el público... ¡es el público! y dentro del anonimato puede decir lo que quiera. Entonces, claro también hay que entender que el público o los receptores de RPP es un público culto, es un público digamos... informado. (El público de RPP) Son personas que buscan la información, buscan por lo menos el dialogo... entonces por ello pienso que sí.

- **¿Opina que, en los casos de 2017, RPP noticias cuenta con un plan de responsabilidad social al mencionar temas sobre enfoque de género?**

Tanto como responsabilidad... no sé. Lo que hacen es mostrar diferentes puntos de vista sobre este tema ¿no? A los que están a favor y en contra... pero hablaríamos de responsabilidad social si ellos se involucrarían más allá, por ejemplo: hacer campañas, o ver la sostenibilidad del tema... no sé... que todos los viernes se toque el tema y que se inviten a distintas ONG's que ya están trabajando en esto... organismos independientes, líderes... De repente ahí podríamos hablar de responsabilidad social. En este caso, solo es informar desde distintos puntos de vista.

- **¿Estima que RPP noticias, según los casos de 2017, es un medio que cumple con el Código de Ética periodística en el Perú?**

Bueno el medio sí ¿no? El medio cumple con el código de ética en el sentido de la libertad y la independencia. Como vemos en estos dos casos, que son objeto de estudio de tu investigación, vemos que los periodistas se extralimitan. Éticamente no sé si eso es correcto porque un periodista no debe parcializarse... no debe tomar un punto de vista nomás. Los otros dos por ejemplo no lo hacen. Esta el caso del otro, que no recuerdo su nombre, que simplemente no emite opinión solo esta expectando cuando Patricia está haciendo todo el show...

- Mariátegui...

Exacto. Patricia está ahí tratando de "hijito", "papito", "corazón", osea despectivo. Éticamente eso no es correcto. Ella es una periodista y debe mantener la altura, ella lo toca incluso al invitado... lo golpea, le da una palmada como diciendo: "Ya pues hijito, ¿de qué estamos hablando?". No puedes defender tu punto de vista cuando te dicen que la sexualidad es biológica y no cultural. Una cosa así. Lo palmotea como un hijito, osea eso... no sé si sea ético o correcto. No es su amigo, no es su causa, no es su broder. Es un invitado internacional y hay que mantener la altura... el invitado se da cuenta y lo dice.

- **¿Cuál es su percepción del manual de estilo en RPP noticias al referirse a temas de enfoque de género en casos de 2017?**

No conozco el manual de estilo de RPP. No sé si tengan un manual de estilo, pero digamos que aquí en estos dos casos creo que se extralimitaron los periodistas. El medio da la apertura, pero los periodistas se extralimitan.

- **¿Considera que el enfoque de género contrapone opiniones de periodistas de RPP noticias en 2017?**

Sí, claro. Hay unos periodistas de ultranza, por ejemplo, Chema o la misma Patricia... que conocemos su punto de vista. No puede quitarle el aspecto personal al lado periodístico y lo expresa, entonces ahí sí creo que está incurriendo en un error.

- **¿Le parece que el desempeño de un periodista de RPP se ha visto afectada al debatir en relación al enfoque de género en entrevistas de 2017?**

Bueno desde el momento que te digo que dentro del enfoque de género hay defensores y detractores, y el periodista pues se debe a su medio, me imagino que el medio la respalda para dejarla hacer todo este show. No sé si se ve manchado o no. De hecho los que están a favor, están identificados con ella, y pues quien no, en contra.

- **¿Es pertinente la argumentación que brindan los periodistas al referirse al enfoque de género en casos de 2017?**

No, imagínate. Argumentar es permitir el debate, ella es agresiva igual que Chema que no deja hablar. “Por favor déjame terminar la idea”, le dice... le suplica casi; porque dice una palabra y lo corta, dice otra palabra y lo corta. Patricia ni se diga, porque se paró y dijo: “Bueno ya hijito te dejo osea voy a sacarme... voy a hacer mi striptease” y lo agrade. Él dice: “Bueno la periodista quiere hacer striptease”, y ella le dice como en el off the record, pero se escucha: “Yo a ti no te hago un striptease ni aunque me pagues”. Ya la conversación de periodista se fue pues... súper abajo. Es una conversación de callejón.

- Después quiere tomarlo como un tema burlón...

Me imagino que el director o el productor le habrá dicho: “Ya, son nuestros invitados ¿compórtate no? El show es para ellos no para ti”. Entonces baja como a conciliar. “No me he ido, voy por mi café y regreso, sigan hablando de mis tetas”, dice ella. Agresiva... agresiva totalmente. Trata de conciliar pero el genio, el carácter y su punto de vista no le permite.

- **¿Cree que las entrevistas en 2017 de RPP noticias en relación al enfoque de género obtuvieron influencia en la opinión pública? (Se mencionan datos sobre el posicionamiento de los periodistas en discusión en la lista de poder realizada por Ipsos y Semana Económica)**

Es bien difícil eso... porque como hay defensores y detractores hay mucha gente que se identifica con ella. Osea lo que ella hace es como abanderado... como que los representa... como quien dice: “Yo también haría lo mismo”, entonces es por eso que ellos gozan de este privilegio de estar en ese ranking, porque son como periodistas desenfadados. Aldo Mariátegui, Patricia del rio... como que son los abanderados de la radio, como que mucha gente se identifica con lo que ellos piensan, por eso pienso que están en ese ranking; por eso, por ser desfachatados para hablar, pero si llevamos eso al aspecto ético pues no es congruente.

- **¿Considera que RPP noticias interrumpió las acciones sobre enfoque de género en 2017?**

Bueno me imagino que si yo soy una integrante de una ONG, ya la pensaría dos veces si voy ¿no? Si él es un activista, un invitado internacional... imagínate que me van a hacer a mí. Yo me pondría a pensar en ese sentido. Más los espanta, sí claro. Los aleja de poder

participar en el diálogo, porque si ellos ya tienen sus puntos de vista... ¿para qué me invitan a dialogar? si yo ya sé cómo piensan ellos.